

POI 2026

Fecha corte: 30/06/2026

Programa:	01. Programa Estrategia	76,39 % ■
Subprograma:	01.01 Gerencia General	91,05 % ■
Objetivo específico:	01.01.01 Fortalecer las fuentes de financiamiento para el Fondo Nacional para la Vivienda y el Fondo de Subsidios para la Vivienda. (F-01.05)	

Indicador	Responsable	Unidad medida	
01.01.01.01 Porcentaje de avance en la elaboración del proyecto de ley para recuperación total o parcial del Bono		Porcentaje	%
		Real	%
		Programado	
		Período	
		I S2026	40,00
		40,00	100,00 ■

Logros:	Se realizó el análisis de la información proporcionada por la Comisión encargada de desarrollar cada uno de los ejes de la propuesta de proyecto de ley orientada a la recuperación parcial o total del bono familiar de vivienda, producto de lo cual se tiene preparado el análisis preliminar a ser sometido a consulta de la nueva Junta Directiva.
Desviaciones:	Aunque se tiene el avance esperado, se determinó suspender el proceso a la espera de la conformación de la nueva Junta Directiva.
Medidas:	Realizar la consulta a la nueva Junta Directiva, para determinar oportunamente el curso de acción a seguir con el proyecto de ley.

Objetivo específico:	01.01.02 Mejorar la efectividad del ambiente de control, el seguimiento y la cultura de cumplimiento organizacional, con énfasis en la atención de disposiciones de los entes de control, supervisión y fiscalización; internos y externos. (P-03.01)
-----------------------------	---

Indicador	Responsable	Unidad medida	
01.01.02.01 Porcentaje de acuerdos de Junta Directiva, disposiciones de entes de control, supervisión y fiscalización; internos y externas cumplidas y en proceso		Porcentaje	%
		Real	%
		Programado	
		Período	
		I S2026	95,00
		78,00	82,11 ■

Logros:	Se han cumplido o mantiene en proceso un 78% de las acuerdos de Junta Directiva, disposiciones de entes de control, supervisión y fiscalización; internos y externas.
Desviaciones:	Se mantiene una proporción de recomendaciones incumplidas, no obstante, obedece a lo siguiente: Solicitudes rechazadas por la Auditoría Interna que se encuentran en proceso de argumentación para que sean revaloradas o que están en proceso de documentación para su trámite de cambio de estado ante la Auditoría Interna.
Medidas:	Las acciones para atender dichas recomendaciones ya fueron tomadas por la Administración y se mantiene seguimiento correspondiente. Por lo tanto, el asunto está gestionado y con un plan de trabajo claramente definido.

POI 2026

Fecha corte: 30/06/2026

Subprograma: 01.02 Secretaria de Junta Directiva 100,00 % ■

Objetivo específico: 01.02.01 Mejorar la efectividad del ambiente de control, el seguimiento y la cultura de cumplimiento organizacional, con énfasis en la atención de disposiciones de los entes de control, supervisión y fiscalización; internos y externo (P-03.01)

Indicador	Responsable	Unidad medida
-----------	-------------	---------------

01.02.01.01 Porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo		Porcentaje	%
--	--	------------	---

Período	Programado	Real	%
I S2026	50,00	50,00	100,00 ■

Logros: Se han mantenido actualizados y ejecución los respectivos mecanismos de control para procurar el acatamiento efectivo de los objetivos anuales

Desviaciones: No se han presentado desviaciones relevantes que impidan o limiten el cumplimiento de la meta

Medidas: En este momento no se considera necesario tomar medidas correctivas, pues el objetivo y la meta relacionada se han venido atendiendo satisfactoriamente

Subprograma: 01.03 Unidad de Planificación 100,00 % ■

Objetivo específico: 01.03.01 Modernizar la estructura organizacional, en respuesta a las necesidades actuales de gestión, cambios en el mercado basados en la experiencia del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (P-01.01)

Indicador	Responsable	Unidad medida
-----------	-------------	---------------

01.03.01.01 Porcentaje de ejecución Plan de Trabajo (UPI)	Magaly Logan Moya	Porcentaje	%
---	-------------------	------------	---

Período	Programado	Real	%
I S2026	45,00	56,00	100,00 ■

Logros: Durante el primer semestre se ejecutaron las principales actividades programadas para el período, alcanzándose un avance acumulado del 56% del Plan de Trabajo. Entre los principales logros destacan la coordinación y atención de los procesos de seguimiento del PNDIP 2023-2026, el inicio del proceso de formulación del PNDIP 2027-2030 y del PEI 2027-2030, la coordinación institucional del seguimiento al POI y PEI, el avance en la actualización de instrumentos institucionales (manuales, políticas y lineamientos), el seguimiento a los planes de acción derivados de Autoevaluación de Control Interno y disposiciones de la Contraloría General de la República, la participación activa en comités institucionales estratégicos y sectoriales, así como la atención de requerimientos provenientes de los entes rectores y fiscalizadores. Adicionalmente, se logró mantener la continuidad de los procesos de planificación institucional pese a la ejecución simultánea de múltiples proyectos estratégicos.

POI 2026

Fecha corte: 30/06/2026

Subprograma: 01.04 Unidad de Comunicaciones **90,88 %** ■

Objetivo específico: 01.04.01 Fortalecer la relación y comunicación con los sectores y partes interesadas del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, para la implementación de modelos de gestión y desarrollo conjunto. (CL-01.03 y AyC-01.01)

Indicador	Responsable	Unidad medida
-----------	-------------	---------------

01.04.01.01 Porcentaje de cumplimiento de la estrategia de comunicación y su plan de trabajo.	Ronald Espinoza Avila	Porcentaje %
---	-----------------------	--------------

Período	Programado	Real	%
I S2026	50,00	45,44	90,88 ■

Logros:

1. Realizar una campaña de comunicación interna sobre la Política de Servicio al Cliente. Esta campaña se realizará durante el II Semestre del año.
2. Desarrollar la Estrategia de Comunicación Interna sobre el PEI 2023-2026 y sus resultados. Se envió un boletín interno sobre el tema y el resto de la estrategia se desarrollará durante el II Semestre del año.
3. Producir y remitir a funcionarios 30 boletines con temas de interés institucional, en congruencia con la Estrategia de Comunicación Interna. Se remitieron durante el periodo 18 boletines internos.
4. Enviar a partes interesadas 12 boletines de rendición de cuentas y temas de interés del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda. Se remitieron 8 boletines a partes interesadas.
5. Atender el 100% de consultas de clientes en el plazo establecido por la ley. Se atendieron 1711 consultas de las cuales el 97% fueron dentro del plazo de Ley.
6. Elaborar y publicar 15 comunicados de prensa y atención de consultas en los plazos establecidos por la ley en congruencia con la Estrategia con medios de comunicación. Se remitieron 14 comunicados de prensa y se atendieron 35 consultas dentro del plazo de Ley.
7. Elaborar la Memoria Anual 2025 y comunicar a partes interesadas sobre su publicación. Se elaboró y publicó en el Sitio Web Institucional la Memoria Anual correspondiente al 2025. Además se elaboraron boletines para partes interesadas difundiendo su contenido.
8. Realizar una campaña de comunicación anual sobre logros institucionales y el Bono Familiar de Vivienda. Se realizaron 135 publicaciones en Redes Sociales como parte de esta campaña. Se pautarán mensajes en otros medios de comunicación durante el II Semestre del año.

Desviaciones: Mediante oficio BANHVI-UCO-OF-018-2026 se solicitó la eliminación del POI de la UCO de la actividad de realizar 12 capacitaciones sobre el Bono Familiar de Vivienda, debido a que actualmente esta tarea se está llevando a cabo mediante el proceso de Variable Social, a cargo social de la Dirección FOSUVI. Se seguirá brindando orientación sobre el BFV a aquellos clientes que lo soliciten como un servicio institucional.

POI 2026

Fecha corte: 30/06/2026

Subprograma: 01.05 Proyecto Optimus 0,00 % ■

Objetivo específico: 01.05.01 Actualizar e integrar la plataforma tecnológica institucional.

Indicador	Responsable	Unidad medida
-----------	-------------	---------------

01.05.01.01 Cantidad de Procesos Modulares del Proyecto OPTIMUS.	Dagoberto Hidalgo Cortés	Porcentaje %
--	--------------------------	--------------

Período	Programado	Real	%
I S2026	22,00	0,00	0,00 ■

Logros: Se avanza en las pruebas integrales, revisión de manuales, capacitaciones y planificación de cut over de Recursos Humanos.

En el caso de FOSUVI se avanzó en las pruebas integrales hasta alcanzar un 82,26%, se ha logrado mantener conciliado el saldo de las cuentas contables de FOSUVI respecto a los auxiliares de FOSUVI y se avanza en la depuración de datos.

Desviaciones: Para los alcances de recursos humanos se han presentado errores y problemas en la ejecución de pruebas integrales, así como nuevos deltas. Todos causan un impacto en el proyecto que atrasa las actividades previstas.

En el caso de FOSUVI, a pesar de haber implementado el MVP para terminar las pruebas integrales, capacitar y liberar a producción, el módulo de PS no satisface los requerimientos del cartel ni los operativos, y no genera la información de integración requerida para finalizar las pruebas integrales.

Medidas: Para finalizar la ampliación de recursos humanos se plantea ampliar el contrato asociado a la licitación 2022LN-000001-0016400001. Se está trabajando con la Proveeduría y la Gerencia para realizarlo.

En cuanto a FOSUVI, bajo el contrato de la licitación referida no se concluirá el alcance de FOSUVI. Se plantea realizar un levantamiento de procesos y requerimientos, gestionar la asignación de recursos y realizar una nueva licitación que permita reutilizar el trabajo realizado, incorporar las nuevas necesidades del negocio y liberar a producción FOSUVI en próximos periodos.

POI 2026

Fecha corte: 30/06/2026

01.05.01.02 Cantidad de etapas desarrolladas para integrar las plataformas legadas a SAP.

Dagoberto Hidalgo Cortés

Porcentaje

%

Período	Programado	Real	%
I S2026	3,00	0,00	0,00 ■

Logros:

Fase III: Recursos Humanos

La etapa de realización avanza con la ejecución de las pruebas integrales. La de despliegue avanzó con la ejecución de capacitaciones y la planificación de cut over.

Fase I: FOSUVI

La etapa de realización avanzó con la ejecución de las pruebas integrales. La de despliegue no avanzó.

Desviaciones:

Para los alcances de recursos humanos se han presentado errores y problemas en la ejecución de pruebas integrales, así como nuevos deltas. Todos causan un impacto en el proyecto que atrasa las actividades previstas y por lo tanto impacta en las etapas a desarrollar.

En el caso de FOSUVI, a pesar de haber implementado el MVP para terminar las pruebas integrales, capacitar y liberar a producción, el módulo de PS no satisface los requerimientos del cartel ni los operativos, y no genera la información de integración requerida para finalizar las pruebas integrales. Dado lo anterior, impacta en las dos etapas por terminar.

Medidas:

Para finalizar la ampliación de recursos humanos se plantea ampliar el contrato asociado a la licitación 2022LN-000001-0016400001. Se está trabajando con la Proveeduría y la Gerencia para realizarlo.

En cuanto a FOSUVI, bajo el contrato de la licitación referida no se concluirá el alcance de FOSUVI. Se plantea realizar un levantamiento de procesos y requerimientos, gestionar la asignación de recursos y realizar una nueva licitación que permita reutilizar el trabajo realizado, incorporar las nuevas necesidades del negocio y liberar a producción FOSUVI en próximos periodos.

Programa: 02. Programa de Negocio**78,26 % ■**

POI 2026

Fecha corte: 30/06/2026

Subprograma: 02.01 Dirección FOSUVI **68,64 %** ■

Objetivo específico: 02.01.01. Fortalecer en la gestión institucional las acciones de desarrollo sustentable, que impacten de manera positiva en los objetivos país de protección del medio ambiente (P-04.02)

Indicador	Responsable	Unidad medida
-----------	-------------	---------------

02.02.01.01. Porcentaje de avance en las etapas programadas en la ejecución del diseño e implementación de un esquema de seguimiento y aplicación de las disposiciones del artículo 175 de la LSFNV.

Walter Muñoz Caravaca	Porcentaje	%
-----------------------	------------	---

Período	Programado	Real	%
I S2026	60,00	0,00	0,00 ■

Desviaciones: Segundo reporte: Durante el período evaluado, el avance del indicador registró un 0% de ejecución debido a la concurrencia de tres factores objetivos: i) la rotación en las jefaturas de la Dirección FOSUVI generó una interrupción en la continuidad operativa del proceso, con pérdida de la trazabilidad documental y metodológica acumulada hasta ese momento; ii) la ausencia de un expediente de seguimiento formal que permitiera retomar el diseño del esquema sin dependencia del conocimiento individual de los funcionarios salientes; y iii) la necesidad institucional de priorizar procesos sustantivos de ejecución presupuestaria y atención de la población meta, ante limitaciones de capacidad técnica instalada. Estos factores, en conjunto, impidieron el cumplimiento de las etapas programadas para el diseño e implementación del esquema de seguimiento y aplicación de las disposiciones del artículo 175 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda

Primer reporte: Aunque se cuenta con lineamientos para orientar el proceso, estos aún no se han implementado en su totalidad, lo que ha afectado el cumplimiento de las etapas previstas. Se han presentado atrasos en la ejecución de actividades relacionadas con el seguimiento, monitoreo y coordinación necesarias para la implementación integral del esquema.

Medidas: Segundo reporte: Con el propósito de retomar y garantizar el cumplimiento de este indicador, vinculado al Plan Estratégico Institucional, la Dirección FOSUVI adoptará las siguientes acciones correctivas: i) reconstrucción de la trazabilidad del proceso mediante la revisión de los antecedentes documentales disponibles y la elaboración de un expediente formal que consolide los avances previos; ii) definición de un cronograma específico con etapas, responsables y fechas concretas para el diseño e implementación del esquema de seguimiento del artículo 175 de la LSFNV; y iii) designación formal de un funcionario responsable de la continuidad del proceso, de manera que los cambios de jefatura no interrumpen su ejecución.

Primer reporte: Se dispone de los lineamientos técnicos correspondientes y se encuentra en proceso la incorporación de la plaza de Trabajo Social, lo que permitirá fortalecer el seguimiento, la coordinación y la ejecución de las etapas pendientes para avanzar hacia el cumplimiento de la meta establecida.

POI 2026

Fecha corte: 30/06/2026

02.02.01.03 Número de hogares atendidos (desagregado por sexo, zona, grupo social)

Porcentaje %

Período	Programado	Real	%
I S2026	7.012,00	5.442,00	77,61 ■

Desviaciones: Limitaciones operativas en cuanto a recursos humanos, logísticos o presupuestarios que afectaron la ejecución de las actividades asociadas a la aprobación de los bonos.

Medidas: Identificar oportunidades de mejora en los procesos y optimizar actividades y tareas para mejorar los tiempos de respuesta. Establecer mecanismos de seguimiento periódico del avance del indicador para detectar oportunamente rezagos.

02.02.01.05 Porcentaje de presupuesto ejecutado

Porcentaje %

Período	Programado	Real	%
I S2026	50,00	47,00	94,00 ■

Logros: A la fecha se ha colocado un 36% de los recursos destinados a bono Ordinario y un 68 % de los recursos de bono Artículo 59, para un total general del compromiso de un 47% de los recursos

POI 2026

Fecha corte: 30/06/2026

Subprograma: 02.02 Depto. Analisis y Control 76,30 % ■

Objetivo específico: 02.02.01. Rediseñar los procesos críticos para alcanzar mayor eficiencia y eficacia en la gestión institucional. (P-01.02)

Indicador	Responsable	Unidad medida
-----------	-------------	---------------

02.02.01.01.Cantidad de solicitudes individuales de bono artículo 59 que se resuelven en 30 días o menos.		Porcentaje	%
---	--	------------	---

Período	Programado	Real	%
I S2026	100,00	13,00	13,00 ■

Logros: Segundo reporte: Se atendió en un 13% las solicitudes individuales de bono Artículo 59, donde se recibieron un total de 489 solicitudes, de las cuales 66 fueron efectivamente resueltas en un plazo menor o igual a 30 días, además actualmente se cuentan con 212 casos pendientes del año anterior, donde se detallan 92 con Informe Administrativo, 79 en revisión, 17 FOSUVI, 10 sin asignar y 14 Técnico.

Primer reporte: Se logró atender oportunamente las solicitudes individuales de bono Artículo 59, gestionando las solicitudes dentro del plazo establecido de 30 días naturales o menos, lo que contribuyó a mejorar la eficiencia del proceso, fortalecer el cumplimiento institucional y brindar una respuesta más ágil a las personas solicitantes.

Desviaciones: Segundo reporte:
 *Las limitaciones en la capacidad de ejecución, asociadas a una dotación insuficiente de personal y a ajustes en la disponibilidad de recursos financieros, incidieron en la atención eficiente de los hogares previstos durante el período evaluado.
 *La transferencia de casos por parte de las entidades acreditadas se efectuó a una velocidad inferior a la proyectada, lo que repercutió en el desempeño del indicador y en el logro de la meta programada para el semestre.

Medidas: Segundo reporte:
 *Se reforzó la capacidad de gestión mediante la incorporación de cuatro analistas, con el propósito de ampliar la atención de expedientes, agilizar los procesos de revisión y resolución, y contribuir al cierre de la brecha identificada en el cumplimiento de la meta del indicador.
 *Se fortaleció la articulación y el seguimiento con las entidades autorizadas mediante la implementación de un cronograma de remisión de casos y la realización de reuniones periódicas de control, con el fin de asegurar un flujo oportuno de expedientes, minimizar atrasos en la tramitación y mejorar el nivel de cumplimiento de la programación establecida.

POI 2026

Fecha corte: 30/06/2026

Objetivo específico: 02.02.02. Integrar la gestión institucional a las estrategias de política pública en vivienda (P-04.01)

Indicador	Responsable	Unidad medida	
02.02.02.01.Cantidad de soluciones de vivienda otorgadas a la población de escasos recursos económicos (estratos hasta 1.5).		Porcentaje	%
		Real	%
Período	Programado		
I S2026	5.255,00	4.033,00	76,75 

Logros: Segundo reporte: Se logró avanzar en el otorgamiento de soluciones de vivienda dirigidas a población de escasos recursos económicos, correspondiente a los estratos de ingreso hasta 1.5. Al corte se han formalizado 4033, de los cuales 2587 son casos ordinarios y 1446 casos artículo 59.

Desviaciones: Primer reporte: Se logró avanzar en el otorgamiento de soluciones de vivienda dirigidas a población de escasos recursos económicos, correspondiente a los estratos de ingreso hasta 1.5

Segundo reporte:

*Las limitaciones en la capacidad de ejecución, asociadas a una dotación insuficiente de personal y a ajustes en la disponibilidad de recursos financieros, incidieron en la atención eficiente de los hogares previstos durante el período evaluado.

*La transferencia de casos por parte de las entidades acreditadas se efectuó a una velocidad inferior a la proyectada, lo que repercutió en el desempeño del indicador y en el logro de la meta programada para el semestre.

Primer reporte: Esta situación pudo estar asociada a factores como limitaciones presupuestarias, tiempos de respuesta de actores externos

Medidas: Segundo reporte:

*Se reforzó la capacidad de gestión mediante la incorporación de cuatro analistas, con el propósito de ampliar la atención de expedientes, agilizar los procesos de revisión y resolución, y contribuir al cierre de la brecha identificada en el cumplimiento de la meta del indicador.

*Se fortaleció la articulación y el seguimiento con las entidades autorizadas mediante la implementación de un cronograma de remisión de casos y la realización de reuniones periódicas de control, con el fin de asegurar un flujo oportuno de expedientes, minimizar atrasos en la tramitación y mejorar el nivel de cumplimiento de la programación establecida.

Primer reporte: Fortalecimiento del seguimiento operativo, Coordinación interinstitucional y Monitoreo del indicador

POI 2026

Fecha corte: 30/06/2026

02.02.02.02.Cantidad de soluciones de vivienda otorgadas a la población de ingresos medios (estratos del 1.5 al 6).

Porcentaje %

Período	Programado	Real	%
I S2026	1.758,00	1.409,00	80,15

Logros: Segundo reporte: Se logró avanzar en el otorgamiento de soluciones de vivienda dirigidas a población correspondiente a los estratos de ingreso hasta 1.5 al 6 . Al corte se han formalizado 1409, de los cuales 1401 son casos ordinarios y 8 casos artículo 59.

Desviaciones: Primer reporte: Conforme a la meta del indicador se cumple con un 80.15%
 Segundo reporte:
 *Las limitaciones en la capacidad de ejecución, asociadas a una dotación insuficiente de personal y a ajustes en la disponibilidad de recursos financieros, incidieron en la atención eficiente de los hogares previstos durante el período evaluado.
 *La transferencia de casos por parte de las entidades acreditadas se efectuó a una velocidad inferior a la proyectada, lo que repercutió en el desempeño del indicador y en el logro de la meta programada para el semestre.

Medidas: Primer reporte: Esta situación pudo estar asociada a factores como limitaciones presupuestarias, tiempos de respuesta de actores externos
 Segundo reporte: *Se reforzó la capacidad de gestión mediante la incorporación de cuatro analistas, con el propósito de ampliar la atención de expedientes, agilizar los procesos de revisión y resolución, y contribuir al cierre de la brecha identificada en el cumplimiento de la meta del indicador. *Se fortaleció la articulación y el seguimiento con las entidades autorizadas mediante la implementación de un cronograma de remisión de casos y la realización de reuniones periódicas de control, con el fin de asegurar un flujo oportuno de expedientes, minimizar atrasos en la tramitación y mejorar el nivel de cumplimiento de la programación establecida.

Primer reporte: Fortalecimiento del seguimiento operativo, Coordinación interinstitucional y Monitoreo del indicador

POI 2026

Fecha corte: 30/06/2026

02.02.02.03. Número de operaciones formalizadas a familias de mujeres jefas de hogar.

Porcentaje %

Período	Programado	Real	%
I S2026	4.455,00	3.479,00	78,09 ■

Logros: Segundo reporte: Se logró avanzar en el otorgamiento de soluciones de vivienda dirigidas a población correspondiente a mujeres jefas de hogar. Al corte se han formalizado 3479, de los cuales 2814 casos se encuentran hasta el estrato 1,5 y 665 casos son mayores al estrato 1,5.

Desviaciones: Primer reporte: Conforme a la meta del indicador se cumple con un 78.09%
Segundo reporte:
*Las limitaciones en la capacidad de ejecución, asociadas a una dotación insuficiente de personal y a ajustes en la disponibilidad de recursos financieros, incidieron en la atención eficiente de los hogares previstos durante el período evaluado. *La transferencia de casos por parte de las entidades acreditadas se efectuó a una velocidad inferior a la proyectada, lo que repercutió en el desempeño del indicador y en el logro de la meta programada para el semestre.

Medidas: Primer reporte: Esta situación pudo estar asociada a factores como limitaciones presupuestarias, tiempos de respuesta de actores externos.

Segundo reporte:
*Se reforzó la capacidad de gestión mediante la incorporación de cuatro analistas, con el propósito de ampliar la atención de expedientes, agilizar los procesos de revisión y resolución, y contribuir al cierre de la brecha identificada en el cumplimiento de la meta del indicador.
*Se fortaleció la articulación y el seguimiento con las entidades autorizadas mediante la implementación de un cronograma de remisión de casos y la realización de reuniones periódicas de control, con el fin de asegurar un flujo oportuno de expedientes, minimizar atrasos en la tramitación y mejorar el nivel de cumplimiento de la programación establecida.

Primer reporte: Fortalecimiento del seguimiento operativo, Coordinación interinstitucional y Monitoreo del indicador

02.02.02.04. Cantidad de operaciones formalizadas por medio del Bono RAMT.

Porcentaje %

Período	Programado	Real	%
I S2026	362,00	375,00	100,00 ■

Logros: Segundo reporte: Se logró avanzar en el otorgamiento de soluciones de vivienda dirigidas a población correspondiente para la reparación, ampliación, mejora o terminación de sus viviendas. Al corte se han formalizado 375 de los cuales 334 casos Ordinarios y 41 casos Artículo 59.

Primer reporte: Se cumple con 375 casos la formalización en relación a la meta del primer semestre de operaciones por medio del Bono RAMT, facilitando a las familias beneficiarias el acceso a recursos para la reparación, ampliación, mejora o terminación de sus viviendas.

POI 2026

Fecha corte: 30/06/2026

Objetivo específico: 02.02.03 Mejorar continuamente la gestión de los recursos para el cumplimiento de las proyecciones financieras y el fin institucional encomendado por ley (F-01.04)

Indicador	Responsable	Unidad medida
-----------	-------------	---------------

02.02.03.01. Porcentaje de montos comprometidos sobre la base emisión de los recursos asignados al Bono Familiar de Vivienda ingresados en el periodo.

Porcentaje %

Período	Programado	Real	%
I S2026	50,00	47,00	94,00 ■

Logros: Segundo reporte: Como resultado de la gestión institucional durante el primer semestre, se ejecutaron ₡82.889,30 millones para la atención de 5.442 hogares mediante el otorgamiento de bonos de vivienda. La ejecución se distribuyó entre ₡37.912,63 millones (36 %) en Bonos Ordinarios y ₡44.976,67 millones (64 %) en Bonos al amparo del artículo 59, fortaleciendo el acceso a soluciones habitacionales para la población beneficiaria.

Primer reporte: El porcentaje total de ejecución es un 47%, en el caso de ordinario es un 36% y en artículo 59 fue un 64%

Desviaciones: Durante el período evaluado se presentó una desviación en el cumplimiento del indicador, debido a que el porcentaje de montos comprometidos fue inferior al esperado respecto a la base de emisión de los recursos asignados al Bono Familiar de Vivienda. Esta situación pudo estar asociada a factores como atrasos en la presentación o aprobación de expedientes, documentación incompleta, variaciones en la programación de emisiones, disponibilidad efectiva de casos listos para formalizar, tiempos de revisión técnica, legal o social, así como la coordinación con entidades autorizadas y otros actores vinculados al proceso.

Medidas: Fortalecimiento del seguimiento operativo
Coordinación interinstitucional
Monitoreo del indicador

02.02.03.02 Tiempo promedio de aprobación y trámite de permisos especiales vinculados con el BFV.

Porcentaje %

Período	Programado	Real	%
I S2026	8,00	8,00	100,00 ■

Logros: Segundo reporte: Se cumplió la meta de acuerdo al indicador establecido, donde se logró ejecutar los permisos especiales en el lapso de tiempo de 8 días, brindando una adecuada atención a los beneficiarios y a las Entidades Autorizadas.

Primer reporte: Se cumplió la meta de acuerdo al indicador establecido

POI 2026

Fecha corte: 30/06/2026

Subprograma: 02.03 Depto. Técnico **60,63 %** ■

Objetivo específico: 02.03.01. Fortalecer en la gestión institucional las acciones de desarrollo sustentable, que impacten de manera positiva en los objetivos país de protección del medio ambiente (P-04.02)

Indicador	Responsable	Unidad medida
-----------	-------------	---------------

02.03.01.01. Porcentaje de cumplimiento en la implementación de los lineamientos de tipologías constructivas de los distintos programas de vivienda, en tiempo

Porcentaje %

Período	Programado	Real	%
I S2026	60,00	75,00	100,00 ■

Logros:

Segundo reporte: Al cierre del primer semestre la Etapa 3: Estructuración de especificaciones técnicas mínimas por programa, se encuentra en estado: En ejecución. Durante el primer semestre de 2026 se inició el proceso de definición de especificaciones técnicas mínimas por programa habitacional, tomando como base los resultados obtenidos en las etapas previas de identificación de programas y depuración de clasificaciones operativas. Como primer avance, y en el marco de la implementación del Decreto Ejecutivo aplicable, se participó en conjunto con el MIVAH en la definición de especificaciones y criterios técnicos para la atención de proyectos del Programa Artículo 59.

Este trabajo permitió establecer insumos técnicos preliminares para la futura construcción de la matriz de especificaciones por programa habitacional, particularmente en aspectos relacionados con criterios de focalización, condiciones de intervención y parámetros técnicos para la atención de poblaciones en condición de vulnerabilidad. Asimismo, facilitó la identificación de elementos normativos y operativos que deberán incorporarse en el desarrollo de los lineamientos técnicos institucionales para el SFNV.

Los avances alcanzados constituyen la base para continuar durante el segundo semestre con la estructuración de las especificaciones técnicas mínimas para los demás programas habitacionales del Sistema y la consolidación del documento técnico institucional.

Primer reporte: Al cierre del primer semestre de 2026 se alcanzó un avance acumulado del 75 % en el proceso de análisis y documentación de las especificaciones técnicas mínimas por programa habitacional del SFNV. Durante el período se concluyó la identificación de los programas reales del Sistema, la depuración de las clasificaciones operativas y se avanzó significativamente en la estructuración del documento de especificaciones técnicas mínimas por programa habitacional, estableciendo criterios técnicos estandarizados que fortalecen la trazabilidad, la uniformidad en la evaluación de las soluciones habitacionales y la futura actualización de la normativa institucional.

POI 2026

Fecha corte: 30/06/2026

Objetivo específico: 02.03.02. Integrar la gestión institucional a las estrategias de política pública en vivienda (P-04.01)

Indicador	Responsable		Unidad medida	
02.03.02.01. Número de familias beneficiadas por el mejoramiento barrial financiado con el Bono Colectivo.			Porcentaje	%
	Período	Programado	Real	%
	I S2026	1.100,00	1.963,00	100,00 ■

Logros: Durante el primer semestre de 2026 se beneficiaron 1.963 familias mediante la ejecución de obras adicionales en dos proyectos de mejoramiento barrial con recursos del Bono Colectivo: Tierra Prometida, con 1.510 familias beneficiadas, y Acosta Activa, con 453 familias beneficiadas. Estas intervenciones contribuyen al fortalecimiento de la infraestructura comunal, la recuperación del entorno urbano y la mejora de las condiciones de habitabilidad y calidad de vida de las comunidades atendidas.

Desviaciones: No se presentan desviaciones respecto de la ejecución del indicador.

Medidas: Durante el segundo semestre se continuará con el seguimiento técnico, administrativo y financiero de los proyectos de Bono Colectivo en ejecución, promoviendo la continuidad de las obras

POI 2026

Fecha corte: 30/06/2026

Objetivo específico: 02.03.03 Fortalecer el portafolio de productos y servicios ofrecidos, para el cumplimiento de la misión social y de fomento de la entidad.

Indicador	Responsable	Unidad medida
-----------	-------------	---------------

02.03.03.01 Porcentaje de los productos BANHVI vigentes y/o renovados

Porcentaje %

Período	Programado	Real	%
I S2026	80,00	50,00	62,50 ■

Logros: Se concluyó la revisión y actualización de uno de los dos productos programados para este año: "Asentamientos y erradicación", mediante la participación técnica activa del BANHVI en el proceso liderado por el MIVAH para la elaboración de los lineamientos de priorización territorial de proyectos del SFNV y la metodología de priorización de asentamientos informales. Asimismo, el BANHVI formuló observaciones y aportes técnicos al Proyecto de Ley Marco para la Atención Integral de los Asentamientos Informales y emitió recomendaciones al Modelo Mi Barrio, contribuyendo al fortalecimiento de los criterios de focalización territorial, priorización y articulación interinstitucional para la atención de los asentamientos informales.

Desviaciones: Segundo reporte: La renovación del segundo producto no se concretó durante el primer semestre debido a que el proceso de revisión requirió la atención prioritaria de actividades técnicas relacionadas con la actualización del producto "Asentamientos y erradicación" y la participación institucional en procesos liderados por el MIVAH. Como resultado, la ejecución de la renovación del segundo producto se trasladó al segundo semestre, registrándose un avance del 50% del indicador al cierre del período.

Primer reporte: El Plan Operativo contempló la revisión y renovación de dos productos durante el año 2026, distribuyendo su ejecución entre el primer y el segundo semestre. Al cierre del primer semestre se completó la renovación del producto "Asentamientos y erradicación", alcanzando un avance del 50% del indicador

Medidas: Segundo reporte: 1-Ejecutar la revisión y actualización del producto "Proyectos de vivienda en condominio" conforme a la programación establecida para el segundo semestre, asegurando la asignación de los recursos técnicos requeridos para su finalización.

2-Fortalecer el seguimiento y control del cumplimiento del cronograma mediante revisiones periódicas de avance y la adopción oportuna de acciones de ajuste ante posibles desviaciones que puedan afectar el cumplimiento de la meta anual.

Primer reporte: Durante el segundo semestre se dará continuidad a la programación establecida, desarrollando la revisión y actualización del producto "Proyectos de vivienda en condominio", con el propósito de completar la renovación de los dos productos programados para el año y alcanzar el 100% de cumplimiento de la meta al cierre de diciembre de 2026.

POI 2026

Fecha corte: 30/06/2026

Objetivo específico: 02.03.04. Rediseñar los procesos críticos para alcanzar mayor eficiencia y eficacia en la gestión institucional. (P-01.02)

Indicador	Responsable	Unidad medida
-----------	-------------	---------------

02.03.04.01 Cantidad de trámites de proyectos artículo 59 que se resuelven en 60 días o menos.		Porcentaje %
--	--	--------------

Período	Programado	Real	%
I S2026	100,00	0,00	0,00 ■

Logros: Durante el primer semestre de 2026 se dio continuidad al análisis técnico de las solicitudes de financiamiento de proyectos al amparo del artículo 59, manteniendo el seguimiento de los tiempos de atención como parte de las acciones orientadas a fortalecer la eficiencia del proceso y la mejora continua en la gestión de los proyectos.

Desviaciones: Segundo reporte: El indicador registró un cumplimiento del 0% debido a que los trámites resueltos durante el período excedieron el plazo de 60 días establecido en la meta. Esta situación estuvo asociada a la necesidad de gestionar información adicional, aclaraciones técnicas y subsanaciones de documentación requeridas durante el análisis de los expedientes, incluso en varios proyectos se dieron mesas de trabajo, la cuales se realizaban entre el BANHVI, las EA y las desarrolladoras; todo esto incrementó los tiempos de tramitación. Adicionalmente, se presentaron períodos de espera relacionados con la atención de requerimientos por parte de las Entidades Autorizadas, los cuales incidieron en el cumplimiento del plazo definido para el indicador. Además, se encuentra pendiente la actualización de la ficha metodológica para ajustar el plazo de referencia de 60 días naturales a 60 días hábiles, según la gestión realizada previamente.

Medidas: Primer reporte: Se identificó que el indicador presenta limitaciones metodológicas, dado que actualmente mide el tiempo total de tramitación del expediente, incorporando etapas y plazos que no son responsabilidad exclusiva del Departamento Técnico. Asimismo, la ficha metodológica mantiene el plazo de referencia en 60 días naturales, pese a que previamente se solicitó su actualización a 60 días hábiles, conforme al procedimiento institucional.

Se propondrá a la Unidad de Planificación la revisión de la ficha metodológica del indicador para: i) actualizar el plazo de medición a 60 días hábiles; ii) medir únicamente el tiempo de resolución atribuible al Departamento Técnico, por ser la unidad responsable del indicador; o, en caso de mantenerse la medición del tiempo total del trámite, valorar el traslado del indicador a la Dirección FOSUVI, por corresponder a un proceso transversal cuya gestión involucra varias instancias institucionales. Asimismo, se ajustará el mecanismo de control para que la medición refleje únicamente los tiempos efectivamente atribuibles a la unidad responsable.

Subprograma: 02.04 Dirección FONAVI 86,12 % ■

Objetivo específico: 02.04.01 Ampliar la oferta de productos y servicios del portafolio ofrecido por el Banco. (F-01-03) 02.02.01 Ampliar la oferta de productos y servicios del portafolio ofrecido por el Banco. (CL-01.05)

Indicador	Responsable	Unidad medida
-----------	-------------	---------------

02.04.01.01 Fondo de Avals implementado y/o operando	Tricia Hernandez Brenes	Número N
--	-------------------------	----------

Período	Programado	Real	%
I S2026	50,00	45,00	90,00 ■

POI 2026

Fecha corte: 30/06/2026

Logros:	Durante el I semestre de 2026 se dio continuidad al proceso de implementación del Fondo de Avals, retomando actividades pendientes al cierre del POI 2025, relacionadas, principalmente con la firma de contratos de avals con las Entidades Autorizadas (EAs) acreditadas al Programa, habilitación operativa mínima de avals en SAP, obteniendo un avance de la actividad planificada para el primer semestre del 2026 del 90%. Al respecto: • Se formalizó el primer Contrato del Programa de Avals con la entidad: MUCAP. • Se dio seguimiento permanente a los procesos de revisión contractual con Banco Nacional y Grupo Mutual. • Se atendieron consultas jurídicas, técnicas, operativas y contables formuladas por las EAs respecto al funcionamiento del Programa. • Se realizaron reuniones técnicas con GM, BN y MUCAP, relacionadas con: - proceso judicial y recuperación del aval - adecuaciones operativas y tecnológicas requeridas para la implementación del Programa de Avals - tratamiento de comisiones - requisitos documentales - funcionamiento operativo del Programa - cálculo de aval (monto máximo solución, % aval, Prima, gastos formalización, bono) - monto fondo aval asignado (2025-2026) • Se emitieron criterios técnicos y respuestas formales para apoyar los procesos internos de implementación que desarrollan las EAs. • Las Entidades continuaron sus procesos internos de adecuación tecnológica, normativa y operativa para la futura colocación de operaciones avaladas. • Paralelamente se avanzó en la habilitación operativa mínima del Programa en SAP (se concluyó la elaboración y revisión del Formulario de Cambios y del Diseño funcional con Consorcio, DFC, Tesorería y TI, incluyendo la definición de registros contables, estructura presupuestaria, cuentas regulatorias, centro de beneficios y demás componentes necesarios para permitir el registro de las operaciones del Programa).
Desviaciones:	Las desviaciones se relacionan, principalmente, con: • Tiempos de revisión de las Entidades • Adecuaciones internas de las Entidades • Procesos de aprobación y firma En general, el proceso de formalización del contrato no solo implica la firma contractual, sino que ha requerido ajustes internos relevantes en las EAs para la adecuada implementación del Programa de Avals. Ante esto, dicho proceso ha comprendido: • Revisión jurídica por parte de las EAs • Atención de consultas técnicas y operativas (prima, comisiones, proceso judicial y operativa del programa, entre otros) • Validaciones y adecuaciones internas de las EAs en materia de riesgos, contabilidad, sistemas y procedimientos internos necesarios para incorporar el nuevo producto Incluso, con MUCAP, después de la formalización del primer contrato (abr-2026), se mantuvieron en mayo y junio, sesiones de trabajo y atención de consultas
Medidas:	• La operación del Programa depende de que las EAs concluyan simultáneamente sus procesos internos y se encuentren habilitadas para originar operaciones avaladas. • Dar seguimiento a la implementación del Programa con las EAs, atendiendo oportunamente las consultas técnicas, jurídicas y operativas pendientes • Mantener el seguimiento permanente con las EAs para concluir la formalización de los contratos pendientes. • Continuar las adecuaciones operativas internas requeridas para la administración del Programa. • Concluir las actividades pendientes para iniciar la operación del Fondo de Avals durante el II semestre de 2026.

POI 2026

Fecha corte: 30/06/2026

Objetivo específico: 02.04.02 Fortalecer las fuentes de financiamiento para el Fondo Nacional para la Vivienda y el Fondo de Subsidios para la Vivienda.(F-01.05)

Indicador	Responsable	Unidad medida
-----------	-------------	---------------

02.04.02.01 Bono Social o instrumento alternativo de fondeo estructurado y aprobado.	Tricia Hernandez Brenes	Número	N
--	-------------------------	--------	---

Período	Programado	Real	%
I S2026	40,00	40,00	100,00 ■

Logros: Durante el año 2025 se elaboró el Marco de Referencia del Bono Social y se gestionó ante Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) la autorización del Programa F de Emisiones de Bonos Estandarizados para realizar oferta pública (Resolución SGV-R-114 del 9 de octubre de 2025). Con ello, el Banco dispone de un instrumento alternativo de fondeo estructurado y aprobado, que podrá utilizarse cuando las condiciones de mercado y las necesidades de financiamiento hagan eficiente su emisión.

Adicionalmente, durante el primer semestre de 2026 se gestionó un nuevo financiamiento, estructurado conforme a las necesidades de fondeo institucional y bajo criterios de eficiencia financiera y uso racional de los recursos. Al cierre de junio de 2026, únicamente se encuentra pendiente que el Banco de Costa Rica comunique la aprobación del crédito solicitado por un monto de ₡20.000 millones, el cual fue negociado bajo condiciones financieras favorables para la Institución.

Durante la segunda parte del año, se mantendrá el seguimiento permanente al comportamiento de la demanda de crédito y a las necesidades de fondeo institucional, a fin de valorar oportunamente la conveniencia financiera de utilizar el Programa F de Emisiones de Bonos Estandarizados. En caso de identificarse un incremento en la demanda de operaciones elegibles y de determinarse que esta constituye la alternativa de fondeo más eficiente, se gestionará la emisión del bono estructurado correspondiente.

Objetivo específico: 02.04.03 Mantener y fortalecer las condiciones necesarias para preservar la estabilidad y solvencia financiera del Banco, garantizando su adecuada posición patrimonial y calidad de activos.(F-01-06)

Indicador	Responsable	Unidad medida
-----------	-------------	---------------

POI 2026

Fecha corte: 30/06/2026

02.04.03.01 Monto desembolsos de crédito a Entidades Autorizadas

Tricia Hernandez Brenes

Número

N

Período	Programado	Real	%
I S2026	13.000,00	7.000,00	53,85 ■

Logros: Al cierre del primer semestre de 2026 se desembolsó un total de ₡7.000 millones, lo que representa un cumplimiento del 53,85% de la meta semestral programada por ₡13.000 millones.

Los desembolsos efectuados corresponden a las siguientes entidades: Davivienda por ₡2.600 millones; Coopeuna R.L. por ₡1.000 millones; y Coopecaja R.L. por ₡3.400 millones.

Del monto total desembolsado, el 37% se destinó al sector bancario y el 63% al sector cooperativo, manteniendo una distribución acorde con la colocación de recursos prevista para ambos sectores.

Desviaciones: La desviación observada obedece principalmente a una menor demanda de recursos por parte de las entidades deudoras.

La cartera de crédito de FONAVI está conformada, en su mayoría, por entidades del sector cooperativo (43,1%), sector afectado por una desaceleración en la colocación de crédito hipotecario. En contraste, el crecimiento del crédito en el sistema financiero costarricense se ha concentrado principalmente en la cartera de consumo, lo que ha incidido en una menor demanda de recursos destinados al financiamiento de vivienda.

Adicionalmente, aunque algunas entidades mantienen líneas de crédito disponibles para nuevos desembolsos, estos no pueden efectuarse hasta que hayan colocado al menos el 75% de los recursos correspondientes al financiamiento vigente, de conformidad con las políticas del Fondo. Esta condición ha limitado el ritmo de los desembolsos durante el período y, en consecuencia, ha incidido en el nivel de cumplimiento de la meta de colocación programada para el primer semestre de 2026.

Medidas: La Dirección FONAVI, en el marco del seguimiento permanente al comportamiento de la colocación de crédito, gestionó durante el mes de abril de 2026, mediante oficio BANHVI-DFNV-OF-0109-2026, una propuesta de ajuste a las condiciones de los Programas de Crédito 2026. Dicha gestión se sustentó en el análisis de los resultados de colocación al cierre de marzo de 2026, el cual evidenció la ausencia de oportunidades adicionales relevantes de colocación, reflejando un comportamiento de la demanda inferior al previsto bajo las condiciones vigentes.

Como resultado de esta gestión, mediante Acuerdo N°8 de la sesión 27-2026, la Junta Directiva aprobó la modificación a las condiciones de los Programas de Crédito en colones para el período 2026. Posteriormente, la Dirección FONAVI implementó una estrategia de gestión comercial orientada a promover activamente dichos programas, realizando visitas a las Entidades Deudoras con el propósito de presentar las nuevas condiciones aprobadas y reposicionar los Programas de Crédito del BANHVI como una alternativa competitiva de fondeo para las Entidades Autorizadas.

A pesar de las acciones implementadas y el seguimiento realizado, la respuesta del mercado no ha permitido alcanzar el nivel de colocación originalmente proyectado. En consecuencia, y con el fin de mantener una programación institucional alineada con el comportamiento observado y con criterios de gestión responsable, se valora actualmente un ajuste a la meta de crecimiento estimado de la Cartera de crédito al 5%, lo que implicaría modificar la meta anual de colocación de créditos nuevos de ₡37.800 millones a ₡31.000 millones, equivalente a un ajuste de ₡6.800 millones.

POI 2026

Fecha corte: 30/06/2026

02.04.03.02 Nuevas Soluciones de Vivienda generadas Tricia Hernandez Brenes Número N

Período	Programado	Real	%
I S2026	220,00	173,00	78,64 ■

Logros: A partir de los créditos otorgados por el BANHVI, en el I semestre de 2026 se generaron 173 nuevas soluciones de vivienda mediante financiamiento del Programa Regular del FONAVI. El monto promedio de los créditos otorgados por las Entidades Autorizadas con información al corte de marzo 2026 asciende a ₡55,14 millones, lo que corresponde a financiamientos dirigidos a los segmentos de ingresos medios y bajos.

Desviaciones: A la fecha no se cuenta con la totalidad de la información sobre soluciones de vivienda generadas con corte a junio de 2026. Aunque la información se solicita con la debida anticipación a las entidades deudoras, el plazo concedido por la Dirección FONAVI para su entrega sobrepasa la fecha límite de presentación del resultado del indicador. Lo anterior obedece a que las entidades requieren ese período para consolidar y validar la información que sirve de base para el cálculo del indicador.

Se espera que con la aportación de la información pendiente de remisión con corte a junio 2026 se verifique el cumplimiento de las 220 soluciones de vivienda programadas para el periodo.

Medidas: n/a

02.04.03.03 N° de Entidades Autorizadas con créditos otorgados por el programa Número N

Período	Programado	Real	%
	0,00	0,00	0 ○

02.04.03.04 Porcentaje de ejecución de las actividades Plan de Trabajo FONAVI Porcentaje %

Período	Programado	Real	%
I S2026	50,00	50,00	100,00 ■

Logros: El porcentaje de avance obtenido al I semestre de 2026, corresponde a la ejecución de todas actividades planeadas por la Dirección FONAVI establecidas en el mismo plan de trabajo del POI 2026 y otros; en resumen, relacionadas con: Gestión de crédito, Gestión de fondeo de recursos, Informes internos, Gestiones y procesos institucionales.

Desviaciones: n/a

Medidas: n/a

POI 2026

Fecha corte: 30/06/2026

02.04.03.06 Porcentaje de ejecución del presupuesto asignado a operaciones FONAVI

Porcentaje %

Período	Programado	Real	%
I S2026	40,00	42,90	100,00 ■

Logros: Al cierre del primer semestre de 2026, la meta "Porcentaje de ejecución del presupuesto asignado a operaciones FONAVI" alcanzó un cumplimiento superior al 40%, de conformidad con la programación establecida para el período.

La ejecución presupuestaria se concentró principalmente en las partidas correspondientes a gastos financieros asociados a captaciones y financiamiento, lo que permitió atender oportunamente las obligaciones financieras del Fondo, incluyendo el pago de principal e intereses, la disponibilidad de recursos para la atención del programa de crédito y el mantenimiento de los indicadores de liquidez dentro de los niveles de riesgo establecidos.

Desviaciones: n/a

Medidas: n/a

Subprograma: 02.05 Depto. Fideicomisos

97,50 % ■

Objetivo específico: 02.05.01 Mejorar la efectividad del ambiente de control, el seguimiento y la cultura de cumplimiento organizacional, con énfasis en la atención de disposiciones de los entes de control, supervisión y fiscalización; internos y externos. (P-03.01)

Indicador	Responsable	Unidad medida
-----------	-------------	---------------

02.05.01.01 Porcentaje de ejecución de las actividades del plan de trabajo de Fideicomisos

Porcentaje %

Período	Programado	Real	%
I S2026	50,00	48,75	97,50 ■

Logros: Se logro un 48.75% del primer 50% correspondiente al I semestre, cumpliendo así con todas las actividades programadas para este periodo. Las pendientes corresponden a las actividades programadas para el segundo semestre 2026.

POI 2026

Fecha corte: 30/06/2026

Subprograma: 02.06 Subgerencia de Operaciones **65,88 %** ■

Objetivo específico: 02.06.01 Fortalecer el portafolio de productos y servicios ofrecidos, para el cumplimiento de la misión social y de fomento de la entidad.

Indicador	Responsable	Unidad medida
-----------	-------------	---------------

02.06.01.01 Porcentaje de los productos BANHVI viegentes y/o renovados		Porcentaje	%
--	--	------------	---

Período	Programado	Real	%
I S2026	50,00	50,00	100,00 ■

Logros: Se mantuvieron vigentes y se dio seguimiento a los productos relacionados con asentamientos y erradicación, así como a los proyectos de vivienda en condominio. Como parte de estas acciones, se realizaron reuniones de coordinación con el MIVAH y se brindó seguimiento al Condominio La Esperanza para la gestión de la cuota condominal, contribuyendo al fortalecimiento del portafolio institucional y al cumplimiento de la misión social y de fomento del BANHVI.

Desviaciones: N/A

Medidas: N/A

Objetivo específico: 02.06.02 Incrementar las colocaciones de crédito del Fondo Nacional de Vivienda y lograr un crecimiento de la cartera total de crédito.

Indicador	Responsable	Unidad medida
-----------	-------------	---------------

02.06.02.01 Porcentaje de avance en la valoración e implementación de la iniciativa vivienda productiva		Porcentaje	%
---	--	------------	---

Período	Programado	Real	%
I S2026	30,00	0,00	0,00 ■

Logros: Se efectuó la valoración preliminar de la iniciativa Vivienda Productiva y se realizaron coordinaciones iniciales con el MIVAH para determinar su viabilidad y posible implementación.

Desviaciones: La implementación de la iniciativa no avanzó conforme a lo programado debido al cambio de Gobierno y a la modificación de las prioridades e intereses estratégicos del MIVAH. Por esta razón, las etapas pendientes deberán retomarse durante el próximo semestre, una vez que se definan las nuevas orientaciones institucionales.

Medidas: Durante el próximo semestre se retomará la coordinación con el MIVAH para confirmar la continuidad y el alcance de la iniciativa. Con base en esa definición, se ajustará el cronograma de trabajo y se reprogramarán las etapas pendientes para su valoración e implementación.

POI 2026

Fecha corte: 30/06/2026

02.06.02.02 Porcentaje de avance en el análisis de fuentes de financiamiento sobre el Tope máximo establecido.

Walter Muñoz Caravaca

Porcentaje

%

Período	Programado	Real	%
I S2026	40,00	40,00	100,00 ■

Logros: Se alcanzó el avance en el análisis de las fuentes y condiciones de financiamiento relacionadas con los topes máximos aplicables a las diferentes modalidades del artículo 59. El trabajo realizado comprendió la revisión preliminar de los parámetros para determinar dichos topes, considerando aspectos como el tipo de solución habitacional y su ubicación dentro o fuera de la Gran Área Metropolitana.

Desviaciones: N/A

Medidas: N/A

Objetivo específico: 02.06.04 Mejorar los procesos de identificación y selección de la población objetivo y de proyectos de vivienda financiados con recursos del Art. 59 de la Ley del SFNV.

Indicador	Responsable	Unidad medida	
02.06.04.01 Porcentaje de ejecución en el diseño e implementacion de un protocolo de selección de la población objetivo para proyectos con recursos del articulo 59 de la LSFNV, en tiempo		Porcentaje	%

Logros: Se continuó con el seguimiento y la medición de la aplicación del protocolo para la selección de la población objetivo de los proyectos de vivienda financiados con recursos del artículo 59 de la LSFNV. Esta labor permitió dar continuidad al control de los criterios de selección y verificar su aplicación en los procesos correspondientes.

Desviaciones: N/A

Medidas: N/A

POI 2026

Fecha corte: 30/06/2026

02.06.04.02 Porcentaje de ejecución en el diseño e implementación de un registro y modelo de calificación de empresas desarrolladoras y constructoras de proyectos de interés social en el SFNV, en tiempo

Walter Muñoz Caravaca Porcentaje %

Período	Programado	Real	%
I S2026	50,00	30,00	60,00 ■

Logros: Se avanzó en el análisis de los requerimientos técnicos y operativos necesarios para desarrollar el registro y el modelo de calificación de empresas desarrolladoras y constructoras de proyectos de interés social. Asimismo, se trabaja en la formulación de una propuesta que defina su alcance, criterios de evaluación y mecanismo de aplicación.

Desviaciones: La meta programada no se cumplió. El registro y el modelo de calificación aún se encuentran en la fase de análisis y elaboración de la propuesta, por lo que no se han completado las etapas de diseño, revisión, aprobación, socialización, implementación y medición previstas. El avance real se encuentra rezagado respecto del cronograma establecido.

Medidas: Se establecerá un cronograma actualizado para concluir el análisis y la propuesta, definir los criterios de calificación y asignar responsables para las fases pendientes. Posteriormente, se gestionará la revisión y aprobación institucional del modelo, seguida de su socialización e implementación gradual.

Subprograma: 02.07 Subgerencia Financiera 92,73 % ■

Objetivo específico: 02.07.01 Fortalecer el portafolio de productos y servicios ofrecidos, para el cumplimiento de la misión social y de fomento de la entidad

Indicador	Responsable	Unidad medida
02.07.01.01 Porcentaje de avance en la elaboración del Estudio de identificación, análisis y propuesta para la incorporación de nuevos productos y/o ajustes a los existentes según requerimientos de mercado elaborado y cambios normativos introducidos por la Ley 7091.		Porcentaje %

Período	Programado	Real	%
I S2026	33,00	100,00	100,00 ■

Logros: Cumplido al 100% en ajustes a los productos y servicios existentes (mejor en tasas y ampliación de plazos), se firmó el primer contrato del fondo de avales (MUCAP) dando le inicio al programa. Gestiones de tasas en la captación de recursos.

Desviaciones: N/A

Medidas: N/A

POI 2026

Fecha corte: 30/06/2026

Objetivo específico: 02.07.02 Fortalecer las fuentes de financiamiento para el Fondo Nacional para la Vivienda y el Fondo de Subsidios para la Vivienda.

Indicador	Responsable	Unidad medida
-----------	-------------	---------------

02.07.02.01 Porcentaje de avance en el Análisis de viabilidad financiera de la propuesta recuperación total o parcial del BFV presentado a Junta Directiva

Porcentaje %

Período	Programado	Real	%
I S2026	33,00	30,00	90,91 ■

Logros: La anterior administración dejó presentado un doc explicativo para este fin de la recuperación del BFV a la junta directiva, sin embargo, se propuso otras alternativas.

Desviaciones: Estamos trabajando conjuntamente con el MIVAH en nuevas fuentes de captación de recursos de otras fuentes no tradicionales al BANHVI.

Medidas: Se analizará con la nueva junta directiva si retomamos el tema de la devolución del BFV.

Objetivo específico: 02.07.03 Mantener y fortalecer las condiciones necesarias para preservar la estabilidad y solvencia financiera del Banco, garantizando su adecuada posición patrimonial y calidad de activos.

Indicador	Responsable	Unidad medida
-----------	-------------	---------------

02.07.03.01 Porcentaje de crecimiento anual del patrimonio por encima de IPC

Porcentaje %

Período	Programado	Real	%
I S2026	3,00	100,00	100,00 ■

Logros: Se cumple al 100 % Saldo patrimonio junio 2025: Saldo patrimonio junio2026:

Desviaciones: N/A

Medidas: N/A

02.07.03.02 Porcentaje de avance en la implementación de la Herramienta de seguimiento sobre la condición y resultados financieros del BANHVI implementada.

Porcentaje %

Período	Programado	Real	%
I S2026	50,00	50,00	100,00 ■

Logros: Se cumple con el 50%, ya tenemos terminos presupuestarios y colocación por EA en FOSUVI, queda pendiente FONAVI con un dashboard de seguimiento a diferentes frentes de colocación de recursos.

Desviaciones: N/A

Medidas: N/A

POI 2026

Fecha corte: 30/06/2026

02.07.03.03 Porcentaje de avance en la actualización del Modelo y Criterios de Costeo de los procesos del Banco

Porcentaje %

Período	Programado	Real	%
I S2026	33,00	20,00	60,61 ■

Logros: N/A

Desviaciones: Debido a los procesos de implementación de core bancario se presenta un atraso en el modelo de costeo para su aplicación tanto en lo operativo como en el sistema.

Medidas: N/A

Objetivo específico: 02.07.04 Fortalecer la gestión institucional mediante la implementación de mecanismos de evaluación, seguimiento y retroalimentación con partes interesadas.(P-03.03)

Indicador	Responsable	Unidad medida	
02.07.04.01 Modelo de evaluación y calificación de las entidades autorizadas implementado		Porcentaje	%
</			

Logros: Estamos a un avance del 75%, Se presento a Junta directiva en primer plano, queda pendiente la socialización con las EA's.

Desviaciones: N/A

Medidas: N/A

Programa: 03. Programa de apoyo 95,89 % ■

POI 2026

Fecha corte: 30/06/2026

Subprograma: 03.01 Depto. Tecnologías de Información **93,90 %** ■

Objetivo específico: 03.01.01 Garantizar la continuidad de operaciones y la seguridad de la información (P-02.03)

Indicador	Responsable	Unidad medida
-----------	-------------	---------------

03.01.01.01 Porcentaje de Cumplimiento del Plan Táctico de TI		Porcentaje %
---	--	--------------

Período	Programado	Real	%
I S2026	40,00	56,33	100,00 ■

Logros: Con corte al 30 de junio de 2026, el Plan Táctico de Tecnologías de Información alcanzó un 56,33% de ejecución de las actividades y metas programadas, superando el avance esperado del 40,00% en 16,33 puntos porcentuales.

Este resultado refleja el compromiso, la eficiencia y la coordinación demostrados tanto por el personal del Departamento de Tecnologías de Información como por las áreas usuarias que gestionaron recursos presupuestarios asociados al Departamento. Asimismo, evidencia una ejecución oportuna de las actividades vinculadas al Plan de Adquisiciones 2026, lo que ha contribuido significativamente al cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos para el período.

De los 120 procesos de adquisición programados para el año 2026, al 30 de junio se registran 94 procesos gestionados (78,33%), de los cuales 7 han concluido satisfactoriamente y 87 se encuentran en ejecución, mientras que 26 procesos (21,67%) aún no han iniciado.

En términos generales, estos resultados reflejan un avance favorable en la ejecución del Plan de Adquisiciones 2026, evidenciando una adecuada gestión y seguimiento de los procesos programados. Asimismo, el alto porcentaje de procesos iniciados constituye una base sólida para continuar impulsando el cumplimiento de las metas establecidas durante el segundo semestre del año.

Desviaciones: No se registran desviaciones

Medidas: No se requieren acciones correctivas

POI 2026

Fecha corte: 30/06/2026

03.01.01.02 Porcentaje de cumplimiento de las etapas desarrolladas que garanticen la continuidad de las operaciones y de los servicios de TI de la Organización

Porcentaje %

Período	Programado	Real	%
I S2026	100,00	100,00	100,00 

Logros:

Al cierre del primer semestre de 2026 se tiene un avance real de 57% con respecto al 57% esperado por lo que se consigna un cumplimiento de 100% de la meta. Las actividades ejecutadas se encuentran relacionadas con la actualización del marco documental de seguridad y continuidad, así como los avances previstos en la implementación de controles de seguridad asociados a la protección del correo electrónico. Las actividades pendientes corresponden a fases programadas para ejecutarse durante el segundo semestre del año, por lo que no generan afectación al cumplimiento de la meta al corte evaluado. A continuación se detalla los logros del periodo:

1. Se actualizaron las políticas de seguridad institucionales conforme a las oportunidades de mejora identificadas durante el proceso de evaluación efectuado en 2025.
2. Se actualizaron los procedimientos para la atención de incidentes de seguridad, fortaleciendo los mecanismos institucionales de respuesta ante eventos de ciberseguridad.
3. Se actualizó el Plan de Comunicaciones para la gestión de incidentes de seguridad, incorporando lineamientos y responsabilidades para una adecuada coordinación institucional.
4. Se actualizó la guía de atención ante incidentes de ransomware (playbook), fortaleciendo las capacidades de preparación y respuesta ante este tipo de amenazas.
5. Se avanzó en la implementación de mecanismos de autenticación y protección del correo electrónico mediante los estándares SPF, DKIM y DMARC.
6. Se concluyó satisfactoriamente la implementación de SPF y DKIM.
7. La implementación de DMARC se encuentra en su fase final de configuración y validación.
8. Se mantiene en ejecución el plan de remediación de vulnerabilidades identificado durante las evaluaciones de seguridad realizadas previamente.

Desviaciones:

No se registran desviaciones

Medidas:

No se requieren acciones correctivas

POI 2026

Fecha corte: 30/06/2026

03.01.01.03 Porcentaje de cumplimiento de las etapas desarrolladas para garantizar la seguridad de las operaciones y de los servicios de TI de la Organización

Porcentaje %

Período	Programado	Real	%
I S2026	100,00	100,00	100,00 ■

Logros:

Durante el primer semestre de 2026 se logró un avance superior al programado en la implementación de los componentes tecnológicos previstos para el cumplimiento de esta meta. La puesta en operación de funcionalidades del Security Operations Center (SOC), incluyendo la generación de alertas mediante la plataforma Sumo Logic, así como la conclusión de las especificaciones técnicas y documentación requerida para la contratación de la herramienta de análisis de vulnerabilidades, permitieron alcanzar un cumplimiento del 56% de la meta, superando significativamente el avance esperado del 18% para el período. Se destacan los siguientes logros:

1. Se avanzó significativamente en la implementación del servicio de Security Operations Center (SOC), alcanzando un 70% de ejecución.
2. Como parte de la implementación del SOC, entró en operación la plataforma Sumo Logic, mediante la cual ya se encuentran generando alertas de ciberseguridad para el monitoreo de eventos y amenazas.
3. Se completó al 100% la elaboración de las especificaciones técnicas y del documento de decisión inicial para la contratación de la herramienta de análisis de vulnerabilidades.
4. Se gestionó el registro de la solicitud correspondiente en SICOP, adelantando actividades que se encontraban programadas para etapas posteriores e iniciando el proceso de contratación administrativa.
5. Los avances obtenidos fortalecen las capacidades institucionales de monitoreo, detección temprana de incidentes y gestión de vulnerabilidades de seguridad.

Desviaciones: No se registran desviaciones

Medidas: No se requieren acciones correctivas

Objetivo específico: 03.01.02 Optimizar la gestión del sistema de información a través del uso de nuevas tecnologías para mejorar los procesos de toma de decisión y el ambiente de control (P-02.01).

Indicador	Responsable	Unidad medida
-----------	-------------	---------------

03.01.02.02 Porcentaje de cumplimiento de las etapas desarrolladas para poner en producción Módulos de BI (Modelado de Datos, Dashboard, Accesos Multidimensionales, otros) para el Soporte de la Toma de Decisiones Estratégicas del Banco.

Porcentaje %

Período	Programado	Real	%
I S2026	100,00	62,00	62,00 ■

POI 2026

Fecha corte: 30/06/2026

Logros:	Con respecto a las actividades programadas para el presente período, se registra un avance de 25% de 40% esperado. Se completó en un 100% la ejecución de las pruebas técnicas previstas; sin embargo, debido a los resultados obtenidos en dicha validación y a la exclusión del módulo FOSUVI del alcance del proyecto OPTIMUS, no fue posible iniciar las pruebas de usuario final que para este corte debería alcanzar un 61% de avance. A continuación, el resumen de los logros: 1-Se ejecutaron en su totalidad las pruebas técnicas correspondientes al Dashboard desarrollado para FOSUVI en SAP Analytics Cloud (SAC). 2-Se elaboró el informe de resultados de las pruebas técnicas, documentando los hallazgos y observaciones identificadas durante el proceso de validación. 3-Se mantiene en operación un modelo de análisis de datos desarrollado en Power BI sobre el sistema vigente del BFV, el cual es utilizado por la Unidad de Comunicaciones, la Subgerencia de Operaciones y la Gerencia General para el monitoreo y análisis de la gestión institucional
Desviaciones:	Aunque la actividad de ejecución de pruebas técnicas fue completada satisfactoriamente, los resultados obtenidos evidenciaron que el Dashboard desarrollado en SAP Analytics Cloud no cumple con los requerimientos funcionales esperados por el negocio, razón por la cual no fue posible avanzar a la fase de pruebas de usuario final. Adicionalmente, se determinó que la implementación del módulo FOSUVI, el cual constituye la fuente principal de información para la solución analítica desarrollada en SAP Analytics Cloud, quedará fuera del alcance del proyecto OPTIMUS y será atendida mediante una contratación independiente. Debido a estas condiciones, las actividades "Ejecutar pruebas de usuario final" y "Poner en producción los productos creados" no podrán ejecutarse conforme a la planificación establecida para el período 2026, generando una brecha respecto de la meta anual programada. Finalmente, durante la ejecución de las metas definidas se evidenció una limitada generación de requerimientos de inteligencia de negocios por parte de las áreas usuarias. Si bien la Institución cuenta con herramientas tecnológicas que permiten desarrollar soluciones analíticas, el aprovechamiento de estas capacidades depende en gran medida de la participación activa de las áreas de negocio en la definición de necesidades, indicadores y requerimientos de información que justifiquen y orienten el desarrollo de nuevos productos de inteligencia de negocios.
Medidas:	1.Gestionar la reprogramación de la meta y de las actividades pendientes, considerando la exclusión del módulo FOSUVI del alcance actual del proyecto OPTIMUS. 2.Coordinar con las instancias competentes la definición del alcance, cronograma y estrategia para la futura contratación asociada a la implementación del módulo FOSUVI. 3.Documentar y trasladar los resultados de las pruebas técnicas y los requerimientos identificados para que sean considerados en la nueva iniciativa de implementación. 4.Mantener y fortalecer el modelo de análisis desarrollado en Power BI sobre la plataforma vigente, garantizando la continuidad de los servicios de información y análisis requeridos por las áreas institucionales. 5.Promover una mayor participación de las áreas de negocio en la identificación de oportunidades de analítica e inteligencia de negocios, de forma que los requerimientos de información surjan de las necesidades operativas, tácticas y estratégicas de la Institución. 6.Realizar acciones de sensibilización y acompañamiento a las distintas áreas usuarias respecto al potencial de las herramientas de inteligencia de negocios para apoyar la toma de decisiones, el seguimiento de indicadores y la gestión institucional. 7.Fortalecer el modelo de gobernanza de datos y analítica institucional, definiendo mecanismos de coordinación entre las áreas de negocio y TI, de manera que la tecnología disponible pueda aprovecharse mediante requerimientos claramente definidos y alineados con las necesidades de cada proceso.

03.01.02.03 Porcentaje de cumplimiento de las etapas desarrolladas para actualizar el mapa de procesos del banco, priorizar los procesos a ser robotizados y desarrollar el 1er y 2do RPA

Porcentaje %

Período	Programado	Real	%
I S2026	100,00	54,00	54,00 ■

POI 2026

Fecha corte: 30/06/2026

Logros:	Al 30 de junio de 2026 el avance real de las actividades corresponde a un 34%, frente a un avance esperado del 63%, lo que da como resultado un cumplimiento de 54% de la meta. Los principales logros se resumen a continuación 1.En marzo de 2026 se asignó al Encargado de Gobierno y Gestión la atención operativa de la iniciativa, con el propósito de retomar las actividades requeridas para avanzar en el proceso de contratación. 2.Se finalizó la elaboración del borrador de las especificaciones técnicas de la contratación, permitiendo definir con mayor claridad el alcance esperado de la iniciativa. 3.Como resultado del trabajo realizado en la definición de las especificaciones técnicas, se identificó la necesidad de incorporar una fase previa de Solicitud de Información al Mercado (RFI), con el fin de fortalecer las condiciones técnicas de la futura contratación. 4.Se realizaron sesiones de trabajo con proveedores especializados y con el área de Proveeduría Institucional para validar aspectos técnicos y administrativos relacionados con el alcance de la contratación. 5.Se elaboró el borrador del documento RFI, el cual actualmente se encuentra en proceso de revisión por parte de la Jefatura de TI. 6.Se incorporaron al plan de trabajo actividades asociadas al RFI que no estaban contempladas originalmente, con el objetivo de disponer de información suficiente para elaborar un cartel técnicamente robusto, claro y alineado con las necesidades institucionales.
Desviaciones:	La principal desviación corresponde al atraso acumulado originado por la limitada disponibilidad de recursos técnicos para la atención de la iniciativa durante el año 2025, situación que impidió concluir oportunamente la elaboración de las especificaciones técnicas y, en consecuencia, la contratación administrativa prevista para dicho período. Adicionalmente, como resultado del análisis efectuado durante el estudio de mercado realizado a finales de 2024 y durante el año 2025, así como de las sesiones de trabajo sostenidas con proveedores especializados, se concluyó que era necesario ajustar la estrategia inicialmente planteada para la implementación de la solución RPA. Producto de lo anterior se identificó la conveniencia de realizar una Solicitud de Información al Mercado (RFI) antes de la publicación del cartel de contratación, actividad que no formaba parte de la planificación original, pero que se considera necesaria para obtener información adicional que permita fortalecer las especificaciones técnicas, aclarar el alcance de la contratación y promover una mayor participación de potenciales oferentes. La incorporación de estas actividades adicionales genera un desplazamiento del cronograma originalmente previsto, por lo que resulta materialmente imposible completar durante el año 2026 tanto la contratación como la implementación de la solución bajo los plazos inicialmente establecidos. En consecuencia, se hace necesario replantear las metas asociadas a la iniciativa.
Medidas:	1.Mantener la asignación de la gestión operativa de la iniciativa al Encargado de Gobierno y Gestión para asegurar la continuidad de las actividades requeridas para el proceso de contratación. 2.Concluir el proceso de revisión y aprobación del documento RFI por parte de la Jefatura de TI y proceder con su publicación en SICOP. 3.Recopilar y analizar la información obtenida mediante el RFI para fortalecer la versión final de las especificaciones técnicas y las condiciones del futuro cartel. 4.Continuar la coordinación con Proveeduría Institucional y con los potenciales oferentes para asegurar una adecuada definición del alcance de la contratación. 5.Gestionar el ajuste formal de la planificación y de las metas asociadas a la iniciativa, considerando que durante 2026 se prevé completar la definición de especificaciones técnicas y el proceso de contratación administrativa. 6.Reprogramar para el año 2027 las actividades asociadas al análisis de procesos institucionales, priorización de oportunidades de automatización, definición del roadmap de implementación y construcción de los RPAs. 7.Promover una mayor participación de las áreas de negocio en la identificación, validación y priorización de procesos susceptibles de automatización, dado que el éxito de la iniciativa depende no solamente de la tecnología disponible, sino también del involucramiento activo de los responsables de los procesos institucionales.

POI 2026

Fecha corte: 30/06/2026

Subprograma: 03.02 Dirección Administrativa 87,39 % ■

Objetivo específico: 03.02.01 Desarrollar el recurso humano actual y seleccionar personal con habilidades y experiencia adecuadas, así como con las competencias técnicas, profesionales y personales requeridas (AyC-01.01)

Indicador	Responsable	Unidad medida
-----------	-------------	---------------

03.02.01.01 Tiempos de respuesta del proceso de selección 60 dh	Margoth Campos Barrantes	Porcentaje %
---	--------------------------	--------------

Período	Programado	Real	%
I S2026	100,00	43,00	43,00 ■

Logros: Segundo reporte: Del total de veintiocho concursos, doce fueron concluidos dentro del tiempo establecido como meta de sesenta (60) días hábiles.

Primer reporte: Del total de veintiocho concursos, doce fueron concluidos dentro del tiempo establecido como meta de sesenta (60) días hábiles.

Desviaciones: Segundo reporte: Por su parte, dieciséis concursos no fueron tramitados en el plazo establecido, debido a que las jefaturas no cumplieron con los tiempos establecidos según procedimiento de dotación de personal.

Además, mencionar que se toman en cuenta los nombramientos interinos rápidos, debido a que aunque no son procesos con la totalidad de los pasos, necesitan dedicación de tiempo por parte del personal de Recursos Humanos.

Por último, existen concursos en los que no se detalla la fecha de finalización y esto se debe a que por razones ajenas a la Unidad de Recursos Humanos, los procesos han sido pausados.

Primer reporte: Por su parte, dieciséis concursos no fueron tramitados en el plazo establecido, debido a que las jefaturas no cumplieron con los tiempos establecidos según procedimiento de dotación de personal.

Medidas: Segundo reporte: Retomar las revisiones semanales con la Dirección Administrativa respecto al estado de los concursos con el fin de alertar si algún gestionar lo necesario con las jefaturas que se están excediendo en los plazos definidos.

Primer reporte: Retomar las revisiones semanales con la Dirección Administrativa respecto al estado de los concursos con el fin de alertar si algún gestionar lo necesario con las jefaturas que se están excediendo en los plazos definidos.

POI 2026

Fecha corte: 30/06/2026

03.02.01.02 Diseñar un plan de capacitación alineado con las competencias específicas de cada puesto durante el periodo.

Margoth Campos Barrantes Número N

Período	Programado	Real	%
I S2026	66,00	100,00	100,00 

Logros: El Plan de Capacitación aprobado para el 2026 fue diseñado sobre la base del Inventario de necesidades de capacitación que llenó cada jefatura, a quienes se les solicitó que se tomara en consideración las competencias específicas de cada puesto, de manera tal que así se construyó el Plan de Capacitación del presente año. Ahora, en el nuevo Manual de Puestos, en el cual se incluyen las competencias de cada puesto, fue aprobado por la Gerencia General mediante oficio BANHVI-GG-OF-0469-2026 del 04 de junio del 2026, y será el insumo para el diseño del Plan de Capacitación del 2027."

03.02.01.03 Porcentaje de ejecución del desarrollo e implementación del plan de sucesión, en tiempo

Margoth Campos Barrantes Porcentaje %

Período	Programado	Real	%
I S2026	50,00	41,00	82,00 

Logros: Según lo planificado se alcanzó la identificación del 83 por ciento de identificación de los puestos y procesos críticos que requieren plan de sucesión.

Desviaciones: Para el primer semestre, estaba previsto tener el 100 por ciento de identificación de los procesos críticos o puestos que requieren plan de sucesión, al cierre del mes de junio, está pendiente la identificación por parte de 3 unidades.

Medidas: Se señaló a las unidades que aun no han remitido la información hacerlo a más tardar el 15 de julio del presente año.

Objetivo específico: 03.02.03 Implementar el modelo de evaluación de desempeño basado en resultados (AyC-01.03)

Indicador	Responsable	Unidad medida
-----------	-------------	---------------

03.02.03.01 Porcentaje de funcionarios evaluados con resultados de 85% o más

Margoth Campos Barrantes Porcentaje %

Período	Programado	Real	%
I S2026	100,00	93,02	93,02 

Logros: El 93.02% de los funcionarios obtuvieron un resultado de 85% o más

Desviaciones: El 6.98% de los funcionarios obtuvo un resultado inferior a 85%, por bajo desempeño

Medidas: Para los funcionarios que obtuvieron calificaciones inferiores al 85% se les realiza un plan de acción.

POI 2026

Fecha corte: 30/06/2026

Objetivo específico: 03.02.04 Optimizar los procesos internos para la contratación de bienes, servicios y recurso humano (P-01.03)

Indicador	Responsable	Unidad medida
03.02.04.01 Número de contrataciones formalizadas en tiempo	Margoth Campos Barrantes	Porcentaje %

Período	Programado	Real	%
I S2026	100,00	100,00	100,00 ■

Logros: Durante el período evaluado se recibieron 18 solicitudes de contratación, de las cuales se formalizaron 14 procedimientos, correspondientes a 1 remate, 9 licitaciones reducidas, 2 licitaciones menores y 2 procedimientos por excepción, atendiendo oportunamente las necesidades institucionales y garantizando la continuidad de los procesos de contratación administrativa.

Desviaciones: Las 4 solicitudes restantes fueron recibidas durante el mes de junio, por lo que, debido a su reciente ingreso, aún se encuentran en proceso de contratación o pendientes de iniciar su trámite, situación que corresponde al ciclo normal de gestión y no obedece a atrasos en la ejecución del indicador.

Medidas: Se mantiene el seguimiento permanente a las solicitudes recibidas, priorizando su atención conforme al orden de ingreso y a las necesidades institucionales, con el propósito de formalizar oportunamente los procedimientos dentro de los plazos establecidos para el II Semestre del año

03.02.04.02 Porcentaje de ejecución Plan de Trabajo D. Administrativa	Margoth Campos Barrantes	Porcentaje %
---	--------------------------	--------------

Período	Programado	Real	%
I S2026	50,00	91,40	100,00 ■

Logros: Tomando en cuenta los porcentajes de cumplimiento, se alcanzó un cumplimiento de un 91.4%, por lo que se considera que se alcanzó con las metas planteadas.

Desviaciones: La eliminación prevista para el primer semestre, no se realizó debido a que estaban en proceso de revisión y actualización, las tablas de plazos de retención documental.

Medidas: La eliminación se reprogramó para el último trimestre del año, con lo que será atendida la acción correspondiente a este proceso.

POI 2026

Fecha corte: 30/06/2026

03.02.04.03 Porcentaje de avance en la revisión y actualización de los procesos de contratación de bienes y dotación de personal

Porcentaje %

Período	Programado	Real	%
I S2026	50,00	50,00	100,00 

Logros: El procedimiento de dotación de personal se encuentra actualizado y fue aprobado en septiembre del año 2025.

Desviaciones: En cuanto a los procedimientos institucionales relacionados con los procesos de contratación de bienes se encuentran en proceso de actualización, debido a la entrada en operación del sistema SAP y a los cambios que este ha generado en los flujos operativos y administrativos institucionales. Como consecuencia, parte de la documentación vigente aún no refleja la totalidad de los procesos actualmente ejecutados.

Medidas: Coordinar, de manera conjunta con las dependencias involucradas, la revisión, actualización y oficialización de los procedimientos institucionales afectados por la implementación de SAP, incorporando los nuevos flujos de trabajo, responsabilidades y controles, con el fin de asegurar que la documentación institucional se encuentre alineada con la operación actual.

Objetivo específico: 03.02.05 Optimizar los procesos internos para la atención de quejas, consultas y reclamos

Indicador	Responsable	Unidad medida
-----------	-------------	---------------

03.02.05.01 Porcentaje de consultas, quejas y denuncias, registrados y gestionados en el sistema.

Porcentaje %

Período	Programado	Real	%
I S2026	100,00	100,00	100,00 

Logros: Se registró y gestionó la totalidad de las consultas, quejas y denuncias recibidas durante el período evaluado, las cuales suman un total de 203 casos, esto mediante el control y seguimiento de los casos ingresados al correo electrónico institucional asignado. Esta labor se realizó durante el 50% de la jornada laboral, debido a la atención simultánea de las actividades asociadas a la implementación del sistema Optimus en la Dirección FOSUVI la cual ha solicitado colaboración para tal fin. Cabe indicar que, a la fecha, la institución aún no cuenta disponible el desarrollo de la plataforma específica para la gestión de estos incidentes, a pesar de haber superado el proceso de diseño, creación y pruebas, quedando pendiente su salida a producción, por lo que el proceso se ejecuta mediante registros manuales y seguimiento por correo electrónico creado para tal fin.

POI 2026

Fecha corte: 30/06/2026

03.02.05.02 Tiempo promedio de atención de consultas, quejas y denuncias.

Porcentaje %

Período	Programado	Real	%
I S2026	85,00	74,00	87,06 ■

Logros: Durante el primer semestre de 2026 se atendieron y gestionaron un total de 203 consultas, quejas y denuncias, de las cuales 161 fueron concluidas al cierre del período. Del total de gestiones cerradas, 119 se resolvieron dentro del plazo establecido de 10 días hábiles, alcanzando un nivel de cumplimiento del 74% en el indicador de tiempo promedio de atención.

Desviaciones: El indicador se vio afectado por la capacidad operativa disponible, considerando que la atención de consultas, quejas y denuncias se realiza con una asignación aproximada del 50% de la jornada laboral, mientras que el restante 50% se destina a la implementación del sistema Optimus. Además, la ausencia de un sistema automatizado para la gestión de incidentes obliga a efectuar el seguimiento mediante registros manuales y correo electrónico

Medidas: La futura implementación de herramientas tecnológicas especializadas y una mayor disponibilidad de tiempo para la atención de estos procesos contribuirán a mejorar los tiempos de respuesta y el cumplimiento de los plazos establecidos.

Subprograma: 03.03 Depto. Financiero Contable

100,00 % ■

Objetivo específico: 03.03.01 Mantener y fortalecer las condiciones necesarias para preservar la estabilidad y solvencia financiera del Banco, garantizando su adecuada posición patrimonial y calidad de activos. (F.01.06)

Indicador	Responsable	Unidad medida
-----------	-------------	---------------

03.03.01.01 Porcentaje de Ejecución del Plan de Trabajo Jose Pablo Durán Rodríguez Porcentaje %

Período	Programado	Real	%
I S2026	50,00	63,69	100,00 ■

Logros: Al 30 de junio de 2026, se ha cumplido con las metas y los objetivos planteados según el Plan de Trabajo del DFC.

Desviaciones: Al 30 de junio de 2026, no existen Desviaciones que se deban reportar de acuerdo al Plan de Trabajo del DFC.

Medidas: Al 30 de junio de 2026, no existen Medidas Correctivas que se deban reportar de acuerdo al Plan de Trabajo del DFC.

POI 2026

Fecha corte: 30/06/2026

Subprograma: 03.04 Asesoría Legal 100,00 % ■

Objetivo específico: 03.04.01 (P-03.03) Fortalecer la gestión institucional mediante la implementación de mecanismos de evaluación, seguimiento y retroalimentación con partes interesadas.

Indicador	Responsable	Unidad medida
-----------	-------------	---------------

03.04.01.01 Atención en tiempo de los procesos judiciales en el que el BANHVI forme parte.	Ericka Masís Calderon	Porcentaje %
--	-----------------------	--------------

Período	Programado	Real	%
I S2026	100,00	100,00	100,00 ■

Logros: Se llevaron a cabo todas las tareas en las que el BANHVI formó parte

03.04.01.02 Atención en tiempo a la Asesoría jurídica sustantiva interna o externa.	Ericka Masís Calderon	Porcentaje %
---	-----------------------	--------------

Período	Programado	Real	%
I S2026	100,00	100,00	100,00 ■

Logros: Se brindó la atención y asesoría jurídica de fondo, tanto a clientes externos como internos.

03.04.01.03 Atención en tiempo de contratos y/o convenios institucionales	Ericka Masís Calderon	Porcentaje %
---	-----------------------	--------------

Período	Programado	Real	%
I S2026	100,00	100,00	100,00 ■

Logros: Se atendieron a tiempo, contratos, adendas y convenios, solicitados por las diferentes instancias externas e internas.

POI 2026

Fecha corte: 30/06/2026

Subprograma: 03.05 Unidad de tesorería **98,18 %** ■

Objetivo específico: 03.05.01 Mantener y fortalecer las condiciones necesarias para preservar la estabilidad y solvencia financiera del banco, garantizando su adecuada posición patrimonial y calidad de activos(F-01.06)

Indicador	Responsable	Unidad medida
-----------	-------------	---------------

03.05.01.01 Porcentaje de ejecución de las actividades operativas de la Unidad de Tesorería	Ana Julia Fernandez Chavarria	Porcentaje %
---	-------------------------------	--------------

Período	Programado	Real	%
I S2026	50,00	49,09	98,18 ■

Logros: Se cumplen las actividades del plan de acción

Desviaciones: No hay desviaciones

Medidas: NO aplican

Programa: 04. Programa Control y Mejora **93,84 %** ■

Subprograma: 04.01 Unidad de Riesgos **94,00 %** ■

Objetivo específico: 04.01.01 Fortalecer la cultura de gestión de riesgo institucional (P-03.02)

Indicador	Responsable	Unidad medida
-----------	-------------	---------------

04.01.01.01 Porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo de la URI	Kenlly Vega Barquero	Porcentaje %
--	----------------------	--------------

Período	Programado	Real	%
I S2026	50,00	47,00	94,00 ■

Logros: Las actividades del plan de trabajo se han priorizado en función de la capacidad operativa de la Unidad. Lo anterior en vista de que durante el periodo se han mantenido vacantes dos plazas (analista de riesgos financieros y analista de riesgos no financieros) de las 5 plazas que conforman la Unidad. Durante el segundo semestre se realizará el ajuste del plan de trabajo conforme la capacidad operativa prevista para finalizar el año.

Desviaciones: Las desviaciones que se presentan se deben a que durante el periodo se han mantenido vacantes dos plazas (analista de riesgos financieros y analista de riesgos no financieros) de las 5 plazas que conforman la Unidad.

Medidas: Durante el segundo semestre se realizará el ajuste del plan de trabajo conforme la capacidad operativa prevista para finalizar el año. Así como los trámites correspondientes para la contratación de las plazas vacantes.

Subprograma: 04.02 Oficialía de Cumplimiento **94,02 %** ■

Objetivo específico: 04.02.01 Mejorar la efectividad del ambiente de control, el seguimiento y la cultura de cumplimiento organizacional, con énfasis en la atención de disposiciones de los entes de control, supervisión y fiscalización; internos y externos (P-03-01)

POI 2026

Fecha corte: 30/06/2026

Indicador		Responsable	Unidad medida	
04.02.01.01 Porcentaje de ejecución del Plan de Trabajo		Rita Solano Granados	Porcentaje	%
	Período	Programado	Real	%
	I S2026	43,50	40,90	94,02 

POI 2026

Fecha corte: 30/06/2026

Logros:

SEGUIDAMENTE SE DETALLAN LOS PRINCIPALES LOGROS DEL I SEMESTRE 2026:

- 1.Verificación del cumplimiento de políticas y procedimientos del Manual de Cumplimiento correspondiente al II semestre 2025: BANHVI-OC-OF-0007-2026.
- 2.Aplicación de la política conozca a su cliente: Revisión de los expedientes de las actualizaciones de la información de: Grupo Mutual Alajuela La Vivienda, COOPENAE R.L., COOPEMEP R.L., COOPEANDE R.L., MUCAP, COOPEUNA R.L. y Fundación Costa Rica Canadá.
- 3.Aplicación de la política conozca a su empleado a la totalidad de los servidores y miembros externos de Comités: BANHVI-OC-IN-0005-2026.
- 4.Realización del Informe de Labores correspondiente al II semestre 2025: BANHVI-OC-IN-0002-2026.
- 5.Remisión a SUGEF vía SICVECA, de la Clase de Datos Legitimación con base en Riesgos, correspondiente al IV trimestre 2025 y I trimestre 2026; así como de los reportes de omisión de operaciones únicas y múltiples mensuales.
- 6.Análisis de antecedentes patrimoniales de 43 candidatos para diferentes puestos; lo anterior como parte del proceso de Reclutamiento y Selección de Personal.
- 7.Revisión de la Clasificación de Riesgo de los Clientes y realización del monitoreo de las operaciones del Banco Popular, Banco Davivienda, COOPEMEP R.L. y COOPEUNA R.L.
- 8.Seguimiento a recomendaciones de órganos de fiscalización y control con corte a diciembre 2025: BANHVI-OC-OF-0001-2026.
- 9.En materia de capacitación y evaluación se realizaron las siguientes actividades:
 - a)Se impartió una charla de actualización y repaso de políticas y procedimientos del Manual de Cumplimiento enfatizando en la política conozca a su cliente y empleado, las cuales fueron dirigidas a funcionarios de la Dirección FONAVI y Área de Recursos Humanos respectivamente. Asimismo, se realizó una actividad de repaso a la Oficial de Cumplimiento Adjunta sobre los principales procesos de la Oficialía de Cumplimiento.
 - b)Se impartieron charlas de capacitación a 11 funcionarios de nuevo ingreso, como parte del proceso de inducción y se realizaron las evaluaciones correspondientes.
- 10.Atención de requerimientos del Despacho Deloitte & Touche S.A. así como de la Auditoría Interna, para la realización de los estudios sobre la evaluación del cumplimiento de la Ley 7786 con corte al 31/12/2025.
- 11.Atención de requerimientos de la SUGEF (BANHVI-GG-OF-0043-2026 y BANHVI-GG-OF-0044-2026); así como la elaboración del plan de acción e implementación de las oportunidades de mejora señaladas por ese órgano supervisor en el informe SGF 0075-2026 (OC-0005-2026 y OC-0009-2026).
- 12.Con respecto al seguimiento del cumplimiento de las Disposiciones para aplicar la política conozca a su cliente (PCC) en el manejo de los recursos del FOSUVI, se han realizado las siguientes actividades:
 - a)Coordinación del traslado de información mensual a la DSEA de los proyectos aprobados por la Junta Directiva.
 - b)Seguimiento sobre los resultados de las verificaciones realizadas por la DSEA: BANHVI-OC-IN-0003-2026 y BANHVI-OC-IN-0004-2026.
- 13.Aplicación del VARI a los procedimientos de la Oficialía de Cumplimiento: BANHVI-OC-OF-0022-2026.
- 14.Participación en sesiones de trabajo y tareas relacionadas con la Fase I y III del Proyecto OPTIMUS particularmente en reportes relacionados con la política conozca a su cliente en el manejo de los recursos del FOSUVI y la información socioeconómica del servidor, respectivamente.
- 15.Se realizaron las siguientes actividades relacionadas con el Comité de Cumplimiento:
 - a)Elaboración del informe sobre la Exposición al Riesgo de Legitimación de Capitales: BANHVI-CCU-IN-0001-2026.
 - b)Preparación de documentación para 3 sesiones y sus respectivas Minutas.

POI 2026

Fecha corte: 30/06/2026

- Desviaciones:** Las actividades que no fue posible realizar en este periodo son:
1. La atención de la resolución del Ministerio de Hacienda sobre la debida diligencia para el suministro de la información correspondiente al estándar para el intercambio automático de información sobre cuentas financieras: Common Reporting Standard (CRS), dado que al cierre del semestre no se había realizado la apertura del periodo a reportar (2025) en el Sistema de Intercambio de Información Fiscal (SIIF).
 2. No se ha llevado a cabo la sesión del Comité de Cumplimiento programada para el mes de junio, por cuanto ese órgano se encuentra desintegrado hasta tanto se nombre a la nueva Junta Directiva y se designe el representante ante dicho Comité.
- Medidas:**
1. La atención de la resolución del Ministerio de Hacienda del CRS, se realizará en el mes de julio 2026.
 2. Una vez conformado el Comité de Cumplimiento, se llevará a cabo la sesión ordinaria correspondiente.

Subprograma: **04.03 Oficialía de Cumplimiento Normativo** **100,00 %** ■

Objetivo específico: 04.03.01 Velar por la adecuada gestión al riesgo de incumplimiento regulatorio y gestión de gobierno corporativo, aplicable al BANHVI.

Indicador	Responsable	Unidad medida	
04.03.01.01 Porcentaje Cumplimiento, en la ejecución del Plan de Trabajo OCN	Merlyn Jimenez Perez	Porcentaje	%
		Real	%
Período	Programado		
I S2026	50,00	50,00	100,00 ■

POI 2026

Fecha corte: 30/06/2026

Logros:

1. Informes periódicos a la Junta Directiva sobre riesgo de incumplimiento

Se elaboró el informe BANHVI-SI-OCN-07-001-2026: Informe de Cumplimiento Regulatorio y Gestión de Gobernanza, con corte a febrero de 2026, orientado a evaluar los riesgos de incumplimiento normativo y la gestión de gobierno corporativo. Aunque el informe fue concluido dentro del plazo aprobado mediante prórroga, su presentación ante la Junta Directiva se encuentra pendiente debido a limitaciones de agenda derivadas de la atención de asuntos prioritarios relacionados con FOSUVI.

2. Informes de labores de la Oficialía de Cumplimiento Normativo

Actividad programada para finales del segundo semestre de 2026, conforme al cronograma de trabajo de la OCN.

3. Actualización del Informe de Revelaciones Mínimas de Gobierno Corporativo

La actualización se realizó mediante el oficio BANHVI-OCN-CI-0004-2026, aprobado por la Junta Directiva en la sesión N.º 26-2026 mediante Acuerdo N.º 4. La información fue publicada en el portal institucional, divulgada por medios oficiales y comunicada al personal.

4. Actualización del Código de Gobierno Corporativo

La actualización del Código de Gobierno Corporativo se gestionó mediante el oficio BANHVI-OCN-CI-0004-2026, aprobado por la Junta Directiva en la sesión N.º 26-2026 mediante Acuerdo N.º 4. El documento actualizado se encuentra disponible para consulta pública y fue comunicado internamente.

5. Ejecución del plan de mejora presentado a la SUGEF

Se avanza en el fortalecimiento de la OCN mediante la actualización del perfil de puesto de la Oficial de Cumplimiento Normativo y la propuesta de creación de dos plazas de analista de riesgos. Además, se gestiona la adquisición de herramientas tecnológicas para fortalecer la gestión de cumplimiento normativo y gobierno corporativo. Asimismo, se están revisando mejoras en los informes de la OCN y se redefinieron funciones para reforzar su independencia, excluyendo actividades como las evaluaciones de idoneidad y desempeño de la Junta Directiva y la Alta Gerencia.

6. Revisión y aprobación del perfil de puestos de la OCN

Se completó la revisión y actualización del perfil de puesto de la Oficialía de Cumplimiento Normativo. Actualmente, la propuesta se encuentra en análisis por parte de Recursos Humanos y, una vez concluido el proceso técnico y administrativo correspondiente, será sometida a aprobación de la Junta Directiva.

7. Actualización del diagrama de normativa aplicable al BANHVI

La ejecución de esta actividad depende de la implementación de una herramienta tecnológica especializada que permitirá generar reportes integrales sobre la normativa aplicable al Banco. Su entrada en operación está prevista para noviembre de 2026.

8. Revisión y actualización de procedimientos de la OCN

Actividad programada para el segundo semestre de 2026, con inicio previsto en julio.

9. Metodología para análisis de cambios normativos e informes de impacto

En coordinación con Tecnologías de Información y el proveedor Deinsa Global, se han realizado demostraciones funcionales y se mantienen gestiones para la definición de requerimientos y adquisición de herramientas orientadas a la medición del riesgo de incumplimiento regulatorio y del riesgo de gobierno corporativo. Se prevé avanzar en los procesos de contratación durante el segundo semestre de 2026.

10. Informe anual de labores de la Oficialía de Cumplimiento Normativo

Actividad programada para el segundo semestre de 2026, con presentación prevista para diciembre.

Desviaciones:

No

Medidas:

No

POI 2026

Fecha corte: 30/06/2026

Subprograma: 04.04 Auditoría Interna **81,20 %** ■

Objetivo específico: 04.04.01 Desarrollar el recurso humano actual y seleccionar personal con habilidades y experiencia adecuadas, así como con las competencias técnicas, profesionales y personales requeridas.
AC-01.01

Indicador				Responsable	Unidad medida	
04.04.01.01	Porcentaje de capacitaciones con retroalimentación aplicadas			Gustavo Flores Oviedo	Porcentaje	%
	Período	Programado			Real	%
	I S2026	100,00			100,00	100,00 ■

Logros: En semestre el personal recibió las siguientes capacitaciones:

1. I Jornada Virtual 2026 CPACR - Recibida por Marco Retana
2. Taller Virtual práctico, El ABC del “Reglamento para el Reajuste Precios en los Contratos de Obra Pública y la Revisión de Precios en los Contratos de Bienes y Servicios - Recibida por Marco Retana y Rony Sánchez
3. Auditoría interna estratégica en entidades financieras: un enfoque SUGEF, NOGAL, y COSO ERM - Recibida por Andrea Araya y Johanna Serrano
4. Capacitación formal de Maestría en Auditoría Gubernamental UNED I Cuatrimestre 2026 recibida por Yohusert Sibaja G.
5. Capacitaciones de OPTIMUS - Módulo de Recursos Humanos
6. Capacitación DELPHOS

Se dio la retroalimentación a los funcionarios, Andrea Araya la brindó el 20 de marzo 2026 y Marco Retana dio la retroalimentación el 22 de mayo 2026

POI 2026

Fecha corte: 30/06/2026

Objetivo específico: 04.04.02 Fortalecer la gestión institucional mediante la implementación de mecanismos de evaluación, seguimiento y retroalimentación con partes interesadas. P-03.03

Indicador	Responsable	Unidad medida	
04.04.02.01 Porcentaje de estudios ejecutados en el tiempo determinado	Gustavo Flores Oviedo	Porcentaje	%
Período	Programado	Real	%
I S2026	40,00	100,00	100,00 ■

Logros: En el período se completaron 4 estudios que se ejecutaron en el plazo establecido. Los estudios fueron:

1. Seguimientos planes de acción SUGEF
2. Auditoría de Fideicomisos
3. Auditoría de administración y planificación de TI
4. Auditoría de Fiscalización de Recursos por parte de las Entidades Autorizadas

04.04.02.02 Porcentaje de estudios realizados según capacidad operativa	Gustavo Flores Oviedo	Porcentaje	%
Período	Programado	Real	%
I S2026	40,00	25,60	64,00 ■

Logros: Se han iniciado 13 auditorías que estaban programadas en el Plan Anual de Auditoría 2026, de las cuales 4 se han concluido, y las restantes 9 se encuentran en proceso con diferentes porcentajes de avance.

Desviaciones: Tal y como se ha manifestado en otros indicadores esta Auditoría Interna, ha atendido denuncias y requerimientos de partes interesadas ajenas al Plan Anual de Auditoría, las cuales han incidido en la capacidad operativa para la atención de las auditorías planificadas. Adicionalmente tal y como se comunicó al Comité de Auditoría y a la Junta Directiva sobre el cumplimiento del Plan Anual 2025, quedaron estudios en proceso de ejecución, los cuales se han concluido durante el primer semestre 2026 limitando también el inicio del desarrollo del Plan Anual 2026.

Medidas: En el II semestre 2026 se espera el nombramiento del Auditor Interno titular, el nombramiento del Auditor de Calidad y completar la vacante que en este momento está siendo utilizada para el Auditor Supervisor, así como establecer los ajustes necesarios en los tiempos de ejecución de los estudios programados de cada auditor, para el cumplimiento de las auditorías programadas.

POI 2026

Fecha corte: 30/06/2026

04.04.02.03 Porcentaje de requerimientos especiales de partes interesadas Gustavo Flores Oviedo Porcentaje %

Período	Programado	Real	%
I S2026	80,00	84,00	100,00 ■

Logros: Se recibieron en total 26 requerimientos de los cuales 21 se atendieron en su totalidad.

Desviaciones: En lo requerimientos uno se encuentra en un 90 y los restantes 4 se encuentran asignados al funcionario que se encuentra con las funciones de supervisión y no ha podido atenderlos adecuadamente.

Medidas: En el segundo semestre estará nombrado el auditor general y los funcionarios nombrados temporalmente asumirán sus funciones cotidianas y por ende la atención a estos requerimientos.

04.04.02.04 Porcentaje de denuncias de partes interesadas. Gustavo Flores Oviedo Porcentaje %

Período	Programado	Real	%
I S2026	80,00	75,83	94,79 ■

Logros: En el primer semestre 2026 se recibieron 6 denuncias de partes interesadas, estas fueron debidamente trasladadas a funcionario de la Auditoría para su ejecución.

Desviaciones: Del total de denuncias analizadas, dos se encuentra prácticamente finalizada; sin embargo, permanecen en consulta legal, por lo que se estima que presenta un avance aproximado del 90 %, otra se encuentra finalizada. Asimismo, dos denuncias se encuentran al 50% y fueron incorporadas a un estudio de auditoría, otra se encuentra a un 75% de avance.

04.04.02.05 Porcentaje de cumplimiento del Programa de Gestión de Calidad de la Auditoría Interna Gustavo Flores Oviedo Porcentaje %

Período	Programado	Real	%
I S2026	90,00	70,00	77,78 ■

Logros: De un total de nueve trabajos en desarrollo para este semestre, la sumatoria de los avances individuales es de 6.3 para un 70% de cumplimiento. Actualmente la plaza de auditor de calidad se encuentra vacante, pero el auditor supervisor está ejerciendo esta función.

Desviaciones: La desviación que muestra este parámetro se debe a que la plaza de Auditor de calidad se encuentra vacante por lo que esta función está como recargo del auditor supervisor

Medidas: Para el segundo semestre se estará nombrando al Auditor de Calidad

POI 2026

Fecha corte: 30/06/2026

04.04.02.06 Porcentaje de recomendaciones a las que se les ha aplicado seguimiento Gustavo Flores Oviedo Porcentaje %

Período	Programado	Real	%
I S2026	100,00	100,00	100,00 ■

Logros: La Auditoría Interna da un seguimiento mensual a la implementación de las recomendaciones que se emiten a través del SIGRA, en que las unidades registran los avances, los cuales deben contar con la aprobación del auditor responsable. Se adjunta un cuadro que se adjunta en los Informes de Labores que se envían a la Junta Directiva.

04.04.02.07 Porcentaje global de percepción del valor agregado de la Auditoría Interna por parte de la administración y la Junta Directiva Gustavo Flores Oviedo Porcentaje %

Período	Programado	Real	%
I S2026	80,00	0,00	0,00 ■

Logros: La encuesta no se aplicó por la falta de nombramiento de la Junta Directiva al 30 de junio 2026, y no se aplicó a la plana gerencial dado que habría una distorsión del resultado al ser solo una parte de la población objetivo.

POI 2026

Fecha corte: 30/06/2026

Subprograma: 04.05 D. Supervisión de Entidades 100,00 % ■

Objetivo específico: 04.05.01 Mejorar la efectividad del ambiente de control, el seguimiento y la cultura de cumplimiento organizacional, con énfasis en la atención de disposiciones de los entes de control, supervisión y fiscalización; internos y externos. P-03.01

Indicador	Responsable	Unidad medida
-----------	-------------	---------------

04.05.01.01 Porcentaje de ejecución Plan de Trabajo Supervisiones "in situ" DSEA	Guillermo Bolaños Sandoval	Porcentaje %
--	----------------------------	--------------

Período	Programado	Real	%
I S2026	25,00	25,00	100,00 ■

Logros: Durante el primer semestre de 2026, la Dirección ejecutó satisfactoriamente el Plan Operativo Institucional, mediante el desarrollo de estudios orientados a verificar la adecuada administración de los recursos del Fondo de Subsidios para la Vivienda (FOSUVI), la calidad de la cartera cedida, la ejecución de proyectos financiados al amparo del artículo 59 de la LSFN y el cumplimiento de la política institucional "Conozca a su Cliente".

Como resultado de la gestión realizada, la mayoría de los estudios programados alcanzaron un avance del 100%, emitiéndose los informes correspondientes dentro de los plazos establecidos. Asimismo, los dos estudios que presentaban un avance del 90% al cierre del semestre se encontraban concluidos en su etapa técnica, pendientes únicamente de las gestiones administrativas relacionadas con el proceso de cierre y la asignación del número de informe, por lo que no existían riesgos para el cumplimiento de la programación establecida.

La ejecución de estos estudios permitió fortalecer el proceso de supervisión la sobre las Entidades Autorizadas, identificando oportunidades de mejora en los mecanismos de control interno, la administración de recursos públicos, la gestión documental, el cumplimiento normativo y la administración de la cartera.

Adicionalmente, debido a la inexistencia de proyectos vigentes durante el período evaluado, no procedía la ejecución del estudio sobre la verificación de la política "Conozca a su Cliente" en el INVU.

Desviaciones: N/A

Medidas: N/A